INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de septiembre

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXV N.º 38.070. PRECIO 1,40 EUROS

La suspensión de un impuesto a las eléctricas abaratará el recibo de la luz cerca de un 3%

Desde 2012, las empresas pagan un 7% de impuesto por generar electricidad

Navarra recaudó por este tributo 16,7 millones en el primer semestre de 2018

PÁG. **8**

El gasto pactado por UPN y PP para Navarra en 2018, en el aire

A falta de tres meses para final de año, los 12 millones para la AP-15 o los 10 para la N-121 siguen sin ejecutarse

PÁG. **18**

Los vecinos de Cáseda se solidarizaron ayer con la familia Jiménez. También hubo concentraciones en Eslava y Liédena, donde viven otros miembros de la misma familia. E. BUXENS

Duelo en Cáseda por los tres tiroteados

Los testigos apuntan a que los disparos que acabaron con el padre y sus dos hijos los realizó el padre de la otra familia PÁG. **16-17**

Exkal Marcilla prevé contratar a 500 personas en un plazo de dos años

La empresa, dedicada a fabricar muebles frigoríficos, invertirá **25 millones** y duplicará su superficie

PÁG. **25**

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	66
ECONOMÍA	8	DEPORTES	38	CARTELERA	69
OPINIÓN	11	CLASIFICADOS	50	LOTERÍAS	77

Natalia Lacunza logra el pase a la academia de 'OT 2018'

• La joven navarra recibió un "empujoncito" del jurado

PÁG. **77**

El escultor navarro Ángel Bados, Premio Nacional de Artes Plásticas

El artista, nacido en Olazagutía en 1945, es profesor de la Facultad de Bellas Artes de Bilbao

PÁG. **54-55**

El Gobierno suspende un impuesto a las eléctricas para frenar los precios

Las tarifas bajarán un 3% al desaparecer el gravamen del 7% a la produción

El ministerio anuncia mejoras en el bono social y una nueva ayuda para los consumidores de gas

El Estado dejará de recaudar 1.500 millones aunque se compensará con los mayores ingresos por derechos de CO2

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La vorágine de precios de la electricidad ha encontrado respuesta en el Gobierno con una medida que trata de ser efectiva en pocas semanas para contener el peso de la factura con el que están cargando los consumidores todo el verano. La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, anunció ayer la "suspensión" de uno de los tributos que incrementan el precio de la luz. Se trata del Impuesto a la Generación, una figura que grava en un 7% la actividad de las compañías productoras, y que quedará relegado a un tipo "prácticamente del 0%", según anunció ayer Ribera ante el Congreso.

La ministra es consciente de que solo es posible rebajar la factura a cortísimo plazo extrayendo del recibo alguno de los conceptos que lo configuran. "Necesitamos aliviar la factura y esta medida se reflejará inmediatamente", admitió ante los diputados. Porque sobre otros impuestos que soporta la luz es "más complicado" actuar, como reconoció. Cualquier cambio en el 21% de IVA que se aplica a la luz depende de las directrices europeas. Aunque en el Impuesto a la Electricidad (del 5,1%) que paga el consumidor sí es posible actuar.

Será el consejo de ministros de la próxima semana, previsiblemente, el que autorice la práctica cancelación de un impuesto que no abonan directamente los titulares de contratos. Lo abonan las compañías por sus instalaciones. Por eso, los bolsillos de los hogares y empresas lo notarán en la medida en que las eléctricas lo repercutan en los precios diarios del mercado, y que después tiene su reflejo en el recibo.

Es decir, esta rebaja tributaría se debería ir notando en los precios que registra el *pool* para el coste del kilovatio/hora (Kwh) consumido. Pero, al final, dependerá del resto de circunstancias que se den en el mercado: los precios de las materias primas, como el petróleo y sus derivados; el coste de emitir dióxido de carbono (CO2); o la producción de renovables en cada momento. Esta es la clave que valorarán los consumidores a la hora de notar si su recibo ha bajado lo estimado por los expertos tras el anuncio. Septiembre se mantiene como el mes más caro para el recibo de todo 2018.

Los cálculos del sector estiman que, cuando la medida esté implantada definitivamente, el ahorro medio en el recibo será de un 3% con respecto a lo que se abona en la actualidad, siempre que se trate de clientes acogidos a la tarifa regulada (PVPC), un 42% del total. El resto (un 58%), dependerán de los contratos formalizados libremente con sus compañías energéticas. El Estado ingresó 1.510 millones de euros el año pasado por este impuesto –que se destinan a cubrir el déficit de tarifa– y aunque inicialmente pueda sufrir una merma de recaudación, en realidad está obteniendo más dinero por el alza de los derechos de CO_2, cuyo precio se ha triplicado en 2018. Por eso, la medida del Ministerio de Transición Ecológica está "coordinada" con el de Hacienda.

La otra medida para intentar mitigar el impacto de la escalada de precios eléctricos pone el foco en las ayudas a los hogares más vulnerables. El actual bono social –cuyo plazo para solicitarlo por parte de los beneficiarios que ya lo tenían hasta ahora finaliza el 8 de octubre– será "mejorado". La ministra quiere incrementar los límites actuales de descuento que se aplican a los titulares de esta ayuda: una rebaja del 25% para los hogares vulnerables y un 40% para los severamente vulnerables. Además, se ampliará este paraguas a las familias monoparentales y a las que precisen de apoyo a la infancia, siempre teniendo en cuenta los niveles de ingresos.

El Ejecutivo también creará un soporte familiar para aliviar los envites del invierno que está a las puertas del calendario. Creará un bono social del gas "para los mismos colectivos que el de la luz", apuntó Ribera, dependiendo de las condiciones térmicas de la vivienda.

Además, el Gobierno quiere que los clientes de luz tengan más información sobre la potencia contratada, para que se ajuste a sus "necesidades reales", indicó Ribera, al pagar en muchas ocasiones más potencia de la que necesita un hogar. Y aboga porque los clientes tengan información sobre las tarifas de discriminación horarias y sobre el coste que, para un mes concreto, asumiría con otras tarifas de su propia compañía comercializadora.

El precio de la luz

SUBASTA DEL MERCADO ELÉCTRICO Ago 2017- Sep 2018
Media mensual del precio diario (eur/Mwh).

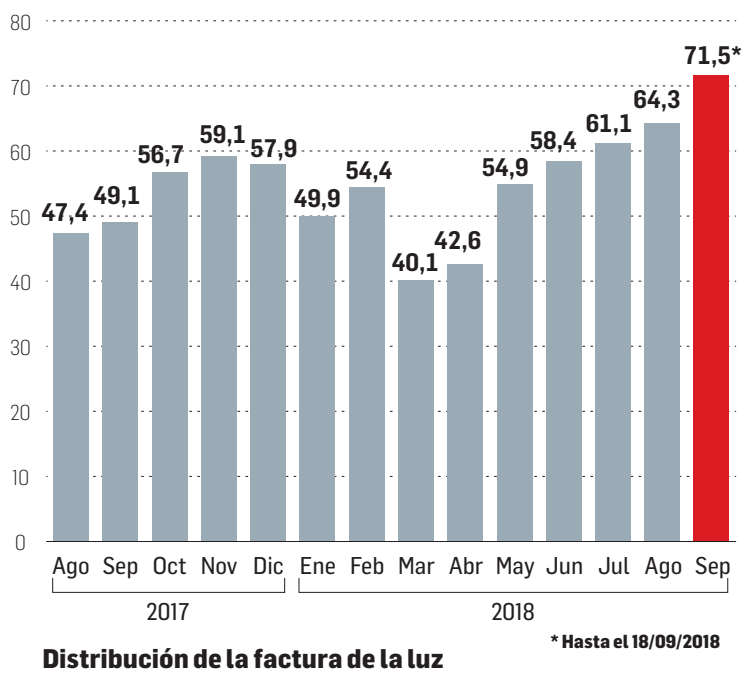

Distribución de la factura de la luz

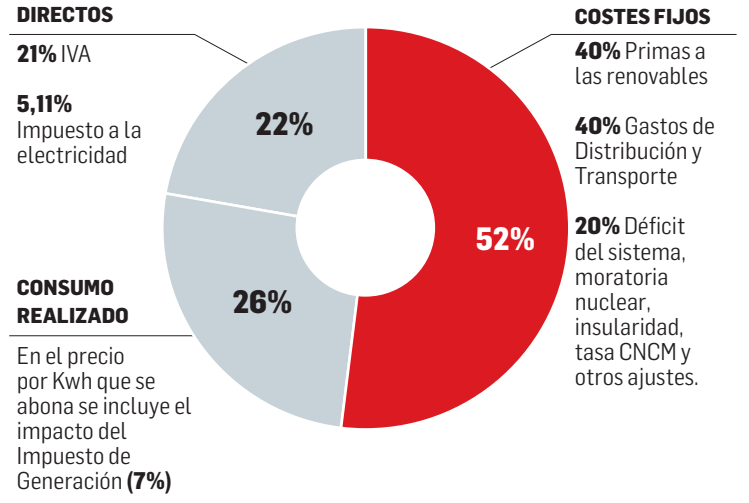

Fuente: OMIE, Red Eléctrica y elaboración propia. :: G. H.

Navarra recaudó 16,7 millones hasta junio con el tributo eléctrico

DN Pamplona

Navarra, al tener Hacienda propia, se encarga de la recaudación y gestión del impuesto sobre producción de energía eléctrica de las instalaciones radicadas en Navarra. Durante el primer semestre del año, la recaudación ascendió a 16,73 millones de euros, lo que supone un incremento del 54,4% respecto a 2017. Según el Convenio Económico, Navarra debe tener la misma presión fiscal, por lo que el Parlamento de Navarra tendrá que aprobar un decreto foral de armonización tributaria para suprimir este impuesto, que supondrá una merma en la recaudación de este año (más de 30 millones de euros).

Navarra, con una capacidad instalada de 2.841 megavatios, es un importante productor de energía eléctrica gracias a las renovables, que suponen el 51% del total, y de las dos centrales de ciclo combinado de Castejón, que suman más de 1.200 MW. El pasado año, la Comunidad foral generó 5.975 GWh, el 61% renovable y el 39% no renovable. Es posible que este año cambien sustancialmente estos porcentajes debido a la falta de viento y a la necesidad de recurrir a las centrales de gas, lo que explicaría también el incremento en la recaudación de este impuesto en el primer semestre.

Teresa Ribera. EFE

"No tiene sentido mantener las centrales de carbón"

• La ministra advierte de que España va con retraso respecto a otros países y apuesta por las subastas de renovables "con seguridad jurídica"

J.M. CAMARERO Madrid

La ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, hizo ayer una declaración de intenciones sobre su modelo energético, centrado en potenciar las energías verdes y alcanzas, así, los objetivos europeos de cara a 2030. "Estamos retrasados con respecto a otros países", reconoció la ministra.

En su comparecencia no dejó lugar a dudas sobre el futuro de las plantas que funcionan con carbón. "No tiene sentido mantener el carbón, que es el responsable del 17% de la electricidad, pero también es el que genera el 58% de las emisiones contaminantes" del sistema eléctrico español, lo que también influye en el precio del recibo.

Para Ribera, "el abandono de las tecnologías fósiles es técnicamente viable y puede ahorrar hasta 400.000 millones con vistas a 2030". Consciente del impacto que clausuras como las centrales de carbón tendría en las comarcas donde ahora se asientan, la ministra de Transición Ecológica explicó que "parte de lo que podamos hacer tendrá que cubrir los costes de las estrategias de transición justa para los cierres de centrales que son inminentes".

También apuntó a la necesidad de que las subastas de energías renovables sean "predecibles" para dar seguridad a los inversores. Lo hizo tras recordar que España mantiene abiertos 42 procesos de arbitrajes en todo el mundo por un valor aproximado de 10.000 de euros. "A eso hay que sumar 5.000 millones de inversores españoles" que se vieron atrapados por los recortes del Gobierno anterior.

En este sentido, afirmó que se debe hacer hincapié en que el autoconsumo sea una realidad que reduzca la factura con el fin del impuesto al sol antes de fin de año.

El Pacto de Toledo busca una tercera vía que lo desatasque

Podemos amenaza con abandonar la comisión del Congreso si no se garantiza como mínimo la revalorización del IPC

Cientos de jubilados se manifestaron frente a la cámara, con momentos de tensión ante los intentos de saltar la valla

L. PALACIOS
Madrid

Un paso atrás para dar dos adelante. Esa es la última estrategia que parece cobrar fuerza en el seno de Pacto de Toledo, a fin de desatascarlo ante las diferencias claras entorno al peso real que debe tener la inflación para revalorizar anualmente las pensiones. Para Podemos, autor de un borrador apoyado por otros partidos de izquierdas y, en última instancia, también el PSOE, el IPC debería ser el incremento mínimo.

Por el contrario, para PP y Ciudadanos debería darse margen a que en el cauce del diálogo social patronal y sindicatos puedan introducir otras variables que modulen esa subida como, por ejemplo, la evolución del producto interior bruto (PIB) o de los salarios. Respaldan así un texto elaborado por el PDeCAT, aunque este partido estaría más dispuesto a ceder en sus posiciones.

Ante el riesgo creciente de ruptura –Podemos, de hecho, ya ha amagado con salirse del Pacto según cuál sea el peso del IPC–, en las últimas horas ha surgido una tercera vía para facilitarlo ya que "había muchos flancos que quedaban sueltos", precisaron fuentes parlamentarias. Para ello han vuelto como punto de partida al acuerdo de 2011, la última vez que hubo consenso, y a partir de ahí tratar de limar diferencias entre todos. Por eso suspendieron la reunión prevista para ayer y volverán a verse las caras el miércoles próximo.

Los antidisturbios intentan contener a los jubilados y simpatizantes que se agolparon frente al Congreso. REUTERS

Pero mientras tanto, los pensionistas volvieron a manifestarse ayer frente a las puertas del Congreso para reclamar pensiones dignas y que éstas se revaloricen con el IPC. Durante la concentración se vivieron momentos de tensión, ya que los jubilados intentaron derribar las vallas de seguridad para acceder al hemiciclo pero los agentes les frenaron, llegando a tomar posiciones los antidisturbios aunque sin cargar.

Varios diputados de Podemos, entre ellos su secretario general, Pablo Iglesias, salieron a darles su apoyo y criticar que se les recibiera "a empujones". Mientras, los concentrados coreaban lemas como "PSOE, PP, la misma mierda es", "No somos terroristas, somos pensionistas" o "Queremos la pensión del padre del Borbón". Luego entregaron un escrito a la presidenta del Congreso.

En esa carta, firmada por la Coordinadora Estatal en Defensa del Sistema Público de Pensiones, tachan de "lamentable la incapacidad" del Pacto de Toledo para alcanzar un acuerdo tras "varios años de trabajo", dos en esta última reforma. Señalan también su "profundo malestar" porque esa comisión no sea capaz de avanzar "más allá de los tacticismos políticos y electorales", y advierten de que no aceptarán un índice de revalorización "distinto" del IPC que "deteriore" sus rentas.

La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, rechazó con rotundidad reformar "unilateralmente" las pensiones, "como hizo el Gobierno anterior", y pidió "confianza" en el acuerdo.

Servihabitat

ALTSASU
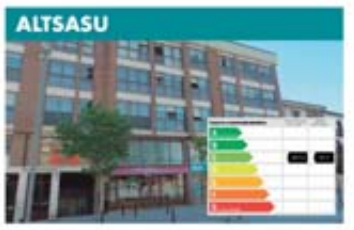
Plaza de Iortia, 10 30.000 €
Local destinado a oficina de 61 m² con terraza. Ubicado en la entreplanta del edificio. Situado en pleno centro de la localidad, a pocos metros del ayuntamiento.
Ref. 73040174

AOIZ

C. de la Agrupación de Viviendas Domingo Elizondo, 1 ~~110.000 €~~ 83.300 €
Local comercial de 135 m² con 2 baños. Situado en la calle principal del núcleo urbano, con buenas comunicaciones por carretera.
Ref. 118853

BERRIOZAR

Av. de Guipúzcoa, 60 ~~186.300 €~~ 126.400 €
Local comercial esquinero y polivalente de 199 m². Muy visible desde el exterior, ubicado en la principal avenida del municipio.
Ref. 232581

CASTEJÓN
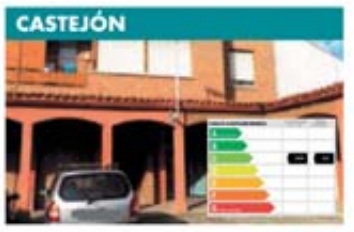
Plaza de los Fueros, 3 ~~53.200 €~~ 37.200 €
Local de 89 m² con 2 baños. Situado en una zona tranquila, muy cerca de la oficina de Correos y de la parada de tren Castejón de Ebro.
Ref. 118494

PAMPLONA

Av. de Zaragoza, 65 ~~248.500 €~~ 156.600 €
Local comercial de 264 m² con 2 baños. Fácilmente divisible y con fachada a dos calles. Situado en un entorno céntrico y bien comunicado.
Ref. 116744

PAMPLONA

Av. de Pío XXII, 17 ~~608.200 €~~ 339.500 €
Local comercial polivalente de 149 m² con 1 aseo, almacén y zona al público. Situado en una zona de atractivo comercial y buen tránsito peatonal.
Ref. 60060228

Consulta toda la oferta en Servihabitat.com

Servihabitat.com · 902 15 01 02 · Oficina CaixaBank · 673 673 200

Los precios son válidos a 19-9-2018, pudiendo variar a partir de esta fecha. Consulta la información actualizada y la disponibilidad de los inmuebles en el 902 15 01 02 o en www.servihabitat.com. Los precios no incluyen impuestos. Condiciones de la comercialización para la compraventa de locales, naves y oficinas identificados en www.servihabitat.com. Promoción no acumulable a ninguna otra oferta o descuento. Descuentos aplicables, en su caso, según se indica respecto de cada inmueble para nuevas ofertas presentadas entre el 27-7-2018 y el 07-10-2018 (ambos incluidos) que se escrituren hasta el 21-11-2018 (incluido). Descuentos aplicables únicamente al precio de compra (esto es, excluidos impuestos y gastos). Impuestos y gastos, a cargo del comprador. Más información en www.servihabitat.com o en el 902 15 01 02 o en el 902 15 01 02.

Opinión

DIARIO DE NAVARRA
Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**
DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**
Grupo La Información

DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
Nacho Calvo, Fernando Hernández, José J. Murugarren y Luis M. Sanz
JEFES DE SECCIÓN
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez
DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS

Centralita	**948 236050**
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Las pensiones, en punto muerto

Los partidos del Pacto de Toledo desconvocaron su reunión de ayer al no ponerse de acuerdo sobre la revalorización de las pensiones conforme a la subida del coste de la vida (IPC)

EL Pacto de Toledo decidió desconvocar su reunión de ayer para darse más tiempo y acercar posturas sobre un acuerdo que garantice el poder adquisitivo de las pensiones y su revalorización. Mientras tanto un grupo de pensionistas volvió a rodear el Congreso para exigir que las pensiones se revaloricen con el IPC, lo que dio lugar a momentos de gran tensión con las fuerzas policiales que custodiaban la zona. Tras comprobar la imposibilidad de avanzar frente a las dos propuestas, una de Unidos Podemos y otra del PDeCAT, respaldada por el PP, y constatar el riesgo de no llegar a ningún puerto, la comisión optó por recuperar la redacción revisada por última vez en 2011 y avanzar a partir de la misma. El fondo del problema está en la división sobre si usar sólo el Índice de Precios al Consumo (IPC) o incluir otras variables negociadas en el marco del diálogo social -formado por Gobierno, sindicatos y patronales- como los salarios o el Producto Interior Bruto. Después de prometer durante las multitudinarias manifestaciones de pensionistas de primavera la actualización de las pensiones conforme a la inflación y "al coste de la vida", Pedro Sánchez se lo ha pensado mejor como presidente. Cuando parecía haber llegado a un acuerdo con Podemos para su revalorización según el IPC a última hora ha optado por remitirse al Pacto de Toledo. Desde el grupo parlamentario socialista niegan que su partido haya reculado de nuevo. La portavoz del PSOE en el Pacto de Toledo, Mercè Perea, señaló que siguen trabajando por un acuerdo unánime, para que ningún partido se erija como protagonista de la recomendación sino que sea "de todos". Recordó que la introducción de nuevas variables en la revalorización es algo que se contempla en muchos países de la Unión Europea. Lo cierto es que volver a ligar las pensiones al IPC como se hacía antes de 2011 costaría a las arcas públicas 37.680 millones hasta 2022, según un documento interno del Ministerio de Trabajo, por lo que la decisión comprometería seriamente la capacidad de maniobra del Gobierno. El presidente socialista ha dejado claro que no es lo mismo predicar en la calle que actualizar las pensiones en la forma prometida.

Los partidos llevan años sin dar con una fórmula consensuada y siguen en la misma

APUNTES

Inversión en Marcilla

La empresa navarra Eskal, especializada en la producción de muebles frigoríficos para la distribución comercial prevé invertir 25 millones de euros y duplicar la plantilla en dos años. La planta, que en la actualidad ocupa 30.000 metros cuadrados y cuenta con unos 400 trabajadores, pasará a tener una superficie de unos 80.000 metros cuadrados y alrededor de 900 empleados. Una extraordinaria noticia que, si finalmente ve la luz, reactivará el mercado laboral de la Zona Media. Tanto el Gobierno como el Ayuntamiento deberán prestarle todo el apoyo necesario.

Solana le echa cara

La portavoz del Gobierno, María Solana, negó que el Ejecutivo homenajeara a Mikel Castillo en el acto que organizó en 2017 de "reconocimiento y reparación a las víctimas por actos de motivación política". Castillo, miembro del comando Amaiur de ETA, murió en 1990 de un disparo de la policía en Pamplona, después de que agentes frustraran un intento de atentado. Esconde su responsabilidad tras un escudo terminológico, pero lo cierto es que no participaron las víctimas de ETA y sí los familiares de cinco etarras. Una ignominia, la llame como la llame.

Las 37 dimisiones de los gobiernos democráticos

El autor señala que las dimisiones de cargos públicos por conductas de amplio rechazo refuerzan la construcción de unos valores y principios éticos

F. Javier Morrás

EL mismo día de la dimisión de la Ministra de Sanidad se anunciaban las de la alcaldesa y cuatro concejales de San Andrés de Rabanedo (León): estas últimas con el objetivo de no perder la alcaldía local en una moción de censura tras imputaciones judiciales por el denominado Caso Enredadera.

Son hechos noticiables, -cada uno en su ámbito-, entre otras razones porque pensamos que "en España no dimite nadie". Puede ser; pero la memoria suele ser un flaco aliado...

En los cuarenta y un años transcurridos desde que en 1977 se iniciase el proceso democrático en España, son treinta y seis los ministros y vicepresidentes del Gobierno que han presentado la dimisión. A ellas hay que sumarle la del presidente Suárez en el año 1982. Ministros han dimitido con todos los presidentes y partidos gobernantes.

Es cierto que las causas han sido muy diversas: trece, debidas a lo que se podría clasificar como escándalo, (y aunque buena parte de ellos fueron causadas por hechos previos al nombramiento, de las trece, pocas eran materia de tribunales); diez, forzadas para optar a otros puestos o procesos electorales; ocho, debidas a discrepancias ideológicas o faltas de apoyo; dos, causadas por problemas de salud; dos, por razones absolutamente personales; y finalmente, una, en tiempos de la UCD, por cambio de partido.

Y estas dimisiones, ¿son pocas?, ¿son muchas? No resulta fácil dar una respuesta. Por muchas razones. Y una de las más importantes es que las responsabilidades políticas deben apreciarse a la luz de los códigos éticos de cada país, y de la cultura democrática y social existente en cada momento.

De entrada, a la oposición, las dimisiones siempre le parecen pocas, -el criterio, la intencionalidad, la oportunidad y la interpretación de los hechos suele variar notablemente si el implicado es "de los nuestros" o "de los otros"-. Y cuando se producen, "llegan tarde y mal". Por el contrario, a los jefes y compañeros de los dimisionarios, casi siempre, -incluso ante situaciones flagrantes-, les suele parecer "un acto de valentía, de dignidad o ejemplificador". Estas consideraciones valen para todos los partidos, -y probablemente, para todos los países-... e incluso, en el ámbito de la empresa privada en ocasiones.

Estaremos todos de acuerdo en que lo ideal sería una vida política sin escándalos, y consecuentemente, sin dimisiones. Pero la realidad es que, dada la falible naturaleza humana, antes o después, aparecerán sucesos en el ejercicio del cargo o previos en la vida de nuestros políticos que deberán ser pagados con la renuncia. Por tanto, y ante ese tipo de casos, hay que asumir la posibilidad de la dimisión como una herramienta más de la democracia, con su utilidad regeneradora (para el sistema) y punitiva (para el dimitido). Por tanto, y siendo su uso positivo si se dan las circunstancias, frente al tradicional "mantenella y no enmendalla", debiera evitarse, cuando se producen, seguir cargando las tintas sobre el ya ex. Si alguien que se plantea dimitir en una situación difícil piensa que, al hacerlo, la interpretación general es que reconoce la culpa claramente y da la razón al adversario y que, si no lo hace, puede que escampe... puede suponer un freno a que las dimisiones sean utilizadas con normalidad con el consiguiente empeoramiento de la calidad de nuestra democracia.

Lo mismo sucede cuando se eleva a los altares laicos de la ética política al presunto transgresor por el mero hecho de dimitir. En este punto, lo más razonable en la mayoría de los casos, - salvo en los supuestos más graves, que deben resolverse con cese y no con la renuncia-, sería que, propios y ajenos ejerciesen un comedido, general, y razonable reconocimiento de la decisión, -al suponer una cierta asunción de responsabilidades-, para incentivar su uso y no criminalizarlo. Será difícil, no obstante, conseguirlo, no solo de los políticos, sino del votante dividido entre propios y ajenos... o que considera a todos los gobernantes como ajenos.

Tampoco ayuda a prestigiarlas las demasiado habituales justificaciones de los dimisionarios en términos de "no quiero perjudicar el proyecto de Gobierno o lo hago para dedicarme a defender mi inocencia". Muy al contrario, incrementan el rechazo al dimisionario por parte de la opinión pública, por no suponer un mínimo de autocrítica de sus responsabilidades

Ahora bien, analizando los casos de los últimos años, estas dimisiones de primer nivel están contribuyendo a construir una especie de código ético, -no sólo para cargos públicos-, con nítidas consecuencias, más allá de las políticas y jurídicas. Y lo hacen, estableciendo como negativos, comportamientos ciudadanos antes de ser ministro, tales como aceptar regalos desproporcionados, la reducción de los impuestos a pagar mediante el uso de paraísos fiscales o de la gestión artificial de sociedades o la inadecuada autoría intelectual, -por citar las cuatro últimas-. Todos estos supuestos, finalizados en dimisiones mediáticas con amplio reproche social, refuerzan con una publicidad extraordinaria la condición de inaceptables de tales conductas, no ya para ser político, sino para ser un ciudadano cumplidor y respetado. Y esa es una excelente noticia en la construcción común de unos valores y principios éticos de conducta para nuestro país.

F. Javier Morrás Iturmendi es directivo y docente de Recursos Humanos y ex consejero de Presidencia, Justicia e Interior

El gasto pactado por UPN y PP para Navarra en 2018, en el aire

Alli (UPN) reclamó a la ministra Montero que las inversiones que no ejecuten este año las realicen en 2019

La ministra respondió que cumplirán los presupuestos, pero recalcó que la ley se aprobó a mitad de año

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Está en el aire la ejecución de buena parte de las inversiones del Estado en Navarra para este año que pactaron UPN y PP y que se incluyeron en la ley de presupuestos. Pese a que quedan poco más de 3 meses para acabar el año, todavía no se sabe qué ocurrirá con partidas como los 12 millones de euros para la gratuidad del viaje de idea y vuelta en el día en la autopista AP-15 (a vehículos ligeros con dispositivo OBE Vía T) o con los 10 millones para actuaciones en la Nacional 121.

El diputado de UPN, Íñigo Alli, preguntó ayer en el Congreso a la ministra de Hacienda, Mª Jesús Montero, qué va a ocurrir con estas y el resto de inversiones acordadas para Navarra y que suman 54,55 millones. Fue en el pleno de control al Gobierno.

La ministra aseguró que todas esas partidas incluidas en la ley "van a cumplirse, como no puede ser de otra manera". Pero también recordó que llevan unos meses en Moncloa y el presupuesto de 2018, que no fue el que ellos hubiesen elaborado, se aprobó a mitad de año, con una capacidad de ejecución para seis meses.

Pese a ello, Montero insistió en que los distintos ministerios están trabajando en ejecutar esas partidas y otros acuerdos de UPN y PP que están también en la ley. Citó la ampliación de los examinadores de tráfico, la posibilidad de jubilación a los 60 años para un colectivo de docentes de Navarra y los pasos para el reconocimiento de coeficientes reductores de la edad de jubilación a la Policía Foral.

"Preocupación" de UPN

Íñigo Alli trasladó a la ministra la "gran preocupación" de UPN al ver que a mediados de septiembre "la mayoría" de los compromisos "no se están aplicando". Recalcó que la responsabilidad de realizar esas inversiones es del Gobierno central. Y reclamó a Montero que lo que no se ejecute este año, se incluya en los presupuestos de 2019. "Ahí tendrá nuestro apoyo, señora ministra".

Montero contestó que será al PP al que tendrá que pedir cuentas sobre por qué no se han realizado en años anteriores esas inversiones, y que su Gobierno apenas ha tenido dos meses para ejecutar el presupuesto. Sobre el compromiso de gasto en 2019 que pidió Alli, la ministra le preguntó si UPN apoyará a su vez el proyecto de presupuestos que presente el Gobierno central. "No lo saben, claro", agregó. Señaló que los compromisos presupuestarios deben ser fruto de un diálogo al que invitó a UPN.

Sin noticias de Ábalos

El pasado julio, el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, se comprometió a impulsar las inversiones previstas en Navarra este año, como las del TAV y las que fueron fruto del pacto entre UPN y PP. Pero tanto la partida para la gratuidad de la AP-15 o la destinada a la N 121 deben contar con un acuerdo con el Gobierno de Navarra. El vicepresidente Manu Ayerdi pidió ese mes de julio una reunión al ministro que sigue sin tener fecha, como ayer confirmó la portavoz del Ejecutivo foral, María Solana. También destacó que siguen a la espera del encuentro entre los presidentes Uxue Barkos y Pedro Sánchez.

Las partidas acordadas por UPN y PP recogían, entre otras inversiones, un gasto de 13,1 millones de euros para instalaciones deportivas y otras obras municipales de 18 ayuntamientos. En este caso, el Consejo Superior de Deportes ya en julio se puso en contacto con los consistorios para comunicarles la necesidad de suscribir un convenio que permita transferir esos fondos.

Otros gastos que se aprobaron fueron 7 millones para limpieza de los ríos con el fin de minimizar los daños por riadas; o 2 millones para el Centro de Investigación y Divulgación de la Naturaleza de la Universidad de Navarra.

En torno a Volkswagen

La ministra de Hacienda, en su respuesta a UPN, sí subrayó que el Gobierno central "sólo puede responder" de lo que figura en los presupuestos del Estado, y no de otros acuerdos entre UPN y PP que no se incluyeron. Hay que recordar que entre los acuerdos que no se recogieron en la ley está el pacto para "rejuvenecer" la plantilla de Volkswagen Navarra, con un apoyo de 80 millones en el periodo de 2018 a 2022.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, habla en su escaño con los diputados de UPN Carlos Salvador e Íñigo Alli. MODEM PRESS

El Gobierno foral dice que la Transitoria 4ª tiene que "permanecer"

La consejera María Solana es "una garantía para que se respete la voz de la ciudadanía navarra"

DN Pamplona

La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, manifestó ayer que la Disposición Transitoria Cuarta de la Constitución, que UPN y PP han vuelto a pedir que se elimine si se reforma la Carta Magna, "es la garantía hoy por hoy de que se escuche y se respete la voz de la ciudadanía de Navarra", por lo que defendió que "tiene su razón de ser". La disposición Transitoria Cuarta establece la posibilidad de integración de Navarra en Euskadi.

En la rueda de prensa tras la sesión del Ejecutivo, Solana señaló que este tema "no es nuevo" y es "otra vez volver a intentar forzar un debate que no creemos que esté en la calle ni sea de actualidad en sí mismo". La consejera indicó que eliminar la Transitoria Cuarta "sería tanto como quitar la voz a la ciudadanía de Navarra". "Nos parece que no está justificado en ningún caso", comentó, para añadir que la propuesta de UPN y PP "se limita a aprovechar un viaje de una manera que parece poco seria".

"El Gobierno de Navarra sí entiende que la Transitoria Cuarta tiene su razón de ser, tiene su valor y tiene que permanecer porque es una garantía para que la voz de la ciudadanía navarra sea escuchada y tenida en cuenta como merece", expuso.

Por otra parte, Solana manifestó que el Gobierno de Navarra "ve oportuno" el planteamiento del presidente Pedro Sánchez para reducir el número de personas aforadas en España. A falta de conocer detalles más concretos de la propuesta sobre cómo, cuándo y quienes dejarán de ser aforados según la previsión del Gobierno central, Solana afirmó que el Ejecutivo navarro "comparte la filosofía" de la iniciativa. Y añadió que se "tienen que eliminar aforamientos y no hacer distingos entre unas personas u otras por el desempeño de su labor".

CSIF-SPF y UPN denuncian un homenaje a Hodei Ijurko

• Ijurko sale hoy de la cárcel, donde ha pasado 10 años tras ser condenado por lanzar en 2008 cócteles molotov contra agentes de la Policía Foral

DN Pamplona

El sindicato CSIF-SPF de Policía Foral denuncia actos de homenaje previstos en Etxarri-Aranatz y el barrio pamplonés de Iturrama a Hodei Ijurko, con motivo de su salida hoy de la cárcel, donde ha permanecido diez años. Ijurko fue condenado a trece años por atentar en 2008 con cócteles molotov contra dos agentes de la Policía Foral durante la jornada de las elecciones generales.

CSIF-SPF, que reclama el reconocimiento de los dos agentes que sufrieron lesiones "como víctimas del terrorismo", ha demandado a la Delegación del Gobierno central que se evite la realización del homenaje, "ya que sería un atentado más contra la dignidad de la ciudadanía navarra, contra los cuerpos de policía en general y contra la Policía Foral en particular". Así mismo, exige a la dirección general de Interior del Gobierno foral que "no se ponga de perfil y se posicione en el lado de la ley, que no es otro que el de su propia policía".

Por su parte, UPN afeó como "inaceptable el silencio y la desidia del Gobierno de Barkos y Beaumont al tolerar y no solicitar la suspensión de un homenaje a un condenado por agredir con 'violencia destructiva', tal como recoge la sentencia, a dos miembros de la Policía Foral".

Educación y familia / 'Bullying' y 'ciberbullying' (y IV)

RAQUEL LUQUIN BERGARECHE PROFESORA DE DERECHO CIVIL DE LA UPNA

"Si los centros no aplican los protocolos, deben indemnizar"

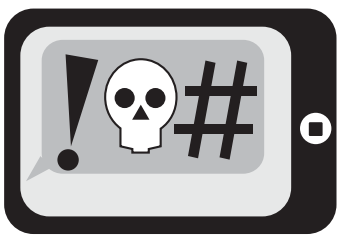

El colegio o instituto que no actúe en casos de 'bullying' deberá pagar un dinero a la familia del alumno agredido. Lo mismo deberán hacer los padres de los escolares agresores

Raquel Luquin, donostiarra de 47 años, en su despacho de la UPNA, ayer por la mañana. JOSÉ ANTONIO GOÑI

SONSOLES ECHAVARREN
Pamplona

El acoso escolar no es un juego de niños. Los colegios e institutos que no actúen cómo debieran y como recoge la ley ante estos casos; y las familias de los alumnos agresores deberán reparar el daño causado. ¿Cómo? Con dinero. "El daño ya está hecho y solo se puede reparar con una indemnización pecuniaria. Hay que prevenir y adoptar medidas, como la mediación en conflictos". Así lo explica la profesora de Derecho Civil de la UPNA Raquel Luquin Bergareche, que ha investigado sobre este tema y que hace un año presentó una ponencia en un congreso sobre Derecho de Menores en Almería sobre la *Responsabilidad civil (no penal) de las familias y los centros escolares en casos de conductas de menores constitutivas de acoso escolar*. Subdirectora del Departamento de Derecho Civil de este campus y directora del título de Mediación, donostiarra de 47 años y madre de dos hijos mellizos de 13, reconoce que el *bullying* es un problema que nos atañe a todos. "Las familias debemos velar por nuestros hijos pero, cada vez delegamos más en el centro escolar donde niños y jóvenes pasan casi toda la jornada. Lo que acarrea, jurídicamente, una responsabilidad de la que no son conscientes".

Usted dice que todos los centros escolares públicos y concertados tienen una responsabilidad legal de aplicar protocolos o medidas para prevenir, minimizar o intervenir ante el acoso...
Sí, hay reciente legislación, tanto estatal como foral, que así lo recoge. En caso de diagnosticarse una situación de *bullying* (que no debe confundirse con un conflicto, incluso violento), deben actuar. Incluso, antes, porque hay situaciones que pueden detectarse y evitar los daños a tiempo.

¿Y qué tienen que hacer?
Primero, identificar la situación y comunicársela al tutor y el director. Una vez diagnosticada como acoso, además de adoptar las medidas urgentes necesarias (cambiar al niño de clase...) para salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas, se trasladará la situación a las familias implicadas y, si los hay, a los profesionales (psicólogos...) que trabajan con víctimas y acosadores; a la comisión de convivencia del centro y a la Inspección. Hay que visibilizar el tema. Nunca eludirlo o silenciarlo.

Generalmente, los centros suelen dar estos pasos. Pero, ¿y si no lo hacen o no están 'a la altura'?
Si se ha producido daño, las leyes administrativas y civiles obligan a repararlo. Si no se han aplicado las medidas de vigilancia adecuadas (y se acredita lo que se llama culpa 'in vigilando'), se habrá de indemnizar a las víctimas. Eso no les va a solucionar un problema que haya generado daños irreversibles pero les puede ayudar a pagar la ayuda psicológica.

¿El acoso puede ser delito?
Si la situación de *buyllying* va más allá de la responsabilidad civil porque hay un atentado contra la integridad física o psicólogo del menor (coacciones, lesiones...), el tema va por vía penal y al agresor, si es un menor entre 16 y 18 años, se le aplica le ley de menores y podría ordenarse su ingreso en un centro de menores.

¿Qué pasa con las familias de los agresores? ¿Qué responsabilidad tienen con las víctimas?
Los padres y madres, por ley, tenemos la obligación de velar por nuestros hijos, alimentarlos, educarlos, dotarles de una formación integral... Pero, ¿qué pasa? Que, por nuestro ritmo de vida, delegamos cada vez más en los centros, que asumen así una responsabilidad tremenda. Hay jurisprudencia, como la de la Audiencia de Palencia que condenó a la madre de una menor a pagar a la familia de otra chica acosada porque no había adoptado las medidas educativas (no controlaba el correcto uso del móvil).

Expulsiones y centros de menores

Las familias de un menor que ha sufrido acoso escolar, casi siempre, piden a los centros que "adopten medidas sancionadoras o disciplinarias" contra los acosadores. "Es lo que más les preocupa. Que ese niño que ha agredido al suyo sea expulsado o reciba otro castigo. A veces, los centros aplican castigos pero suele ser lo último que hacen (antes aplican el resto de las medidas de los planes de convivencia)", apunta la profesora de Derecho Civil de la UPNA Raquel Luquin. Y añade que, según la legislación, los titulares de colegios e institutos (los directores) son responsables de lo que les ocurre a los alumnos en el tiempo que están en el centro o fuera haciendo actividades escolares, extraescolares o complementarias (excursiones, salidas culturales...) "Los niños pasan cada vez más tiempo allí, así que la responsabilidad es enorme".

El cuatripartito respalda el cierre de 19 centros de salud por la tarde en verano

Consideran la medida "extraordinaria" por la falta de profesionales pero advierten a Salud de que no se repita

La oposición critica que se "aplauda" lo que antes se consideraba "recorte" y ve incoherencia porque fomenta ir a urgencias

M.JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Los grupos del cuatripartito apoyaron ayer en el Parlamento la medida tomada por el departamento de Salud de cerrar por las tardes y durante el verano, entre el 16 de julio y el 31 de agosto, los 19 centros de salud del área de Pamplona y la Comarca. Los grupos calificaron la medida de "extraordinaria" debido a la falta de profesionales para cubrir las sustituciones, que fue el motivo esgrimido por el consejero Fernando Domínguez para el cierre.

Sin embargo, los grupos apuntaron que la medida debe ser coyuntural. "No aprobamos que estas medidas se eternicen", dijo Bakartxo Ruiz (Bildu). "Que no se vuelva a repetir en la medida de lo posible", apuntó condescendiente. "No nos gusta nada que se reduzca la atención en los centros de salud por la tarde. Consideramos incluso que habría que ampliarla", dijo Marisa de Simón (I-E). "Pero es excepcional teniendo en cuenta las circunstancias", añadió. "No lo avalamos como una medida de futuro", añadió Tere Sáez (Podemos). "No es adecuada". Y reconoció "cierto descontento" en algunas personas. "Sabemos que no va en vía de recorte. Pero con mimo y cuidado. Hay que buscar las medidas", advirtió.

Domínguez tomó buena nota de las advertencias de los socios de Gobierno. Una vez pasado el difícil momento de cuadrar el periodo estival en los centros, echando mano del "horario de verano", quiso dejar claro que "en absoluto" es un recorte. "Es organizar el cierre al que estamos obligados por carencia de facultativos para dar vacaciones a los profesionales en este contexto", excusó. Domínguez reconoció que la medida no es la "idónea" pero se reafirmó al decir que ha sido acertada.

Los grupos de la oposición no fueron tan condescendientes. Sergio Sayas (UPN) calificó de "incoherencia enorme" la medida y criticó que aspectos que antes se consideraban "recortes" ahora se "aplauden". Además, acusó de "inacción" al departamento dirigido por Domínguez que toma estas medidas en lugar de buscar soluciones y de falta de planificación. "Brilla por su ausencia", dijo.

La repercusión en urgencias

Desde el PSN, Nuria Medida achacó al consejero no haber dialogado suficientemente con los profesionales y mostró su preocupación por el mensaje "contradictorio" que se lanza al ciudadano. "Si Atención Primaria no accede a su demanda, va a urgencias", dijo. Sayas (UPN) también recalcó la "incoherencia" de la medida con el mensaje de hacer un uso adecuado de los recursos. En la misma línea se manifestó Javier García (PP) para quien esta decisión "unilateral" refleja una "pésima organización". "Son expertos en usar marketing para transformar las palabras". Y aludió a que la reducción de horario es un recorte y no una reorganización horaria.

Domínguez, por su parte, apuntó que la medida no ha causado situaciones de saturación "reseñables" en la actividad ordinaria de mañana de los centros y que ha tenido una "escasa repercusión" en los servicios de urgencias extrahospitalarios.

En concreto, en los servicios de urgencias de Ermitagaña, Rochapea y Burlada cifró el aumento de actividad respecto al mismo periodo de 2017 en cinco pacientes por día. En el centro San Martín el promedio de atenciones fue de 1,2 más por día en adultos y de 6,4 atenciones más por día en el caso de los niños. Según el consejero, este aumento de actividad se acompañó de un incremento de recursos: 4 médicos y 4 enfermeras en los puntos SUE de lunes a viernes y los fines de semana una enfermera de pediatría en San Martín.

En las urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra el aumento en el circuito A (pacientes leves) fue de 9 más por día de promedio mientras que el circuito B (graves) no se vio afectado, dijo.

Por último, indicó que ha habido 2 quejas de pacientes por este cambio y una tercera indirecta por un tema administrativo.

Priorizar la zona rural

Domínguez apuntó que ante la escasez de profesionales, y una vez constatado el descenso de actividad en verano, se han priorizado las sustituciones en las zonas rurales, en especial aquellos puntos únicos de más difícil cobertura. También aseguró que se ha garantizado en todo momento la asistencia sanitaria.

"Ha podido causar alguna molestia a parte de la población pero no podemos valorar la subjetividad de las personas", dijo. Respecto a las urgencias, apuntó que Salud llevó a cabo una campaña de sensibilización sobre el uso adecuado de los recursos. "Tuvo buenos resultados pero no llegó con suficiente fuerza a la población. Se repetirá próximamente".

Imagen del centro de salud de la Txantrea. DN

Geroa Bai y la pediatría

Koldo Martínez, portavoz de Geroa Bai, dijo ayer en pleno debate sobre el cierre de centros en verano que es hora de poner sobre la mesa el debate de la Pediatría. "Hasta no hace mucho había pediatras en todos los centros de salud y todos lo defendemos. Pero también es verdad que tiramos piedras contra nuestro tejado. Estamos impulsando una especialidad que se llama Medicina de Familia y Comunitaria. La mayoría de nuestros niños son sanos. Pongo la pregunta sobre la mesa: ¿No estamos siendo incoherentes al exigir que a todos los niños los vean pediatras cuando tenemos una especialidad que se llama Medicina Familiar y Comunitaria?".

Denuncian que Salud cesa de nuevo a 2 jefes restituidos tras juicios

El Sindicato Médico afirma que la justicia, en sentencia firme, declaró nulos los ceses de dos personas afiliadas

DN
Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra ha denunciado que el departamento de Salud ha cesado de nuevo a dos jefes, médicos del Servicio Navarro de Salud, que tienen "sentencias firmes" declarando nulos sus ceses.

Según explica el sindicato, los facultativos son afiliados sindicales. En su día, fueron cesados por el departamento de Salud y recurrieron judicialmente la decisión. Los jueces, añade, declararon nulos los ceses y las sentencias son firmes. "Aunque las sentencias obligan a una reposición efectiva en sus respectivos puestos de trabajo y abono de las cantidades no devengadas durante el periodo de cese, la Administración ha decidido en un acto casi instantáneo aceptar la sentencia y volver a cesarlos", asegura.

El sindicato añade que entre la aceptación de la sentencia y el nuevo cese solo han transcurrido unos minutos. "No cabe pensar que el cese se ha producido por una mala gestión (no hay tiempo material para gestionar nada)", añade. "¿Podrían deberse a represalias por su militancia sindical?". "¿Podría ser que aun sabiendo que los re-ceses son ilegales y que probablemente pierdan de nuevo el recurso eso no importa porque el asunto va a retrasarse más allá de la finalización de esta legislatura y las costas no saldrán de su bolsillo?", se pregunta.

Un médico atiende a una paciente. DN

Una doctrina clara

El Sindicato Médico recuerda que hasta 2010 el acceso a las plazas de jefe de Servicio y Sección era un concurso oposición que cumplía con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Sin embargo, la norma que reguló la fusión del Complejo Hospitalario establecía una disposición transitoria que permitía nombrar y cesar libremente a los jefes asistenciales. Tras un recurso del sindicato, el Tribunal Superior de Navarra "tumbó" esta pretensión. Según indica, consolidó una doctrina clara: No son cargos de libre disposición, no son cargos de confianza y no pueden nombrarse y cesarse arbitrariamente.

Sin embargo, la Administración actual "ha cesado y nombrado jefes de Servicio y Sección como quien saca y hace desaparecer conejos en una chistera".

Si el PSOE y Podemos consiguen sacar adelante su reforma fiscal para las rentas más altas habría otras seis comunidades en España con un tipo máximo del 52%, que es el que ya tiene Navarra

La subida del IRPF para rentas altas: así quedaría Navarra

M.A.R. Pamplona

PSOE y Podemos ultiman una subida del IRPF para las rentas más altas. Así quedaría Navarra en este nuevo panorama.

¿En qué consiste la subida?

El PSOE y Podemos negocian subir el IRPF hasta un máximo del 52% para las rentas que ronden los 140.000 o 150.000 euros brutos anuales. Podemos quería hacerlo a partir de los 60.000 euros, pero el PSOE sólo acepta hacerlo a partir de cuantías más altas.

¿A cuántas personas les tocaría pagar más?

Según los primero cálculos, en España hay unas 90.000 personas que declaran ingresos por encima de los 150.000 euros anuales. La recaudación extra que se podría conseguir ronda en todo el país los 400 millones según los cálculos de los técnicos de Hacienda (Gestha). Estiman que la factura media se elevaría en unos 4.400 euros por contribuyente, un 9% sobre lo que ahora pagan.

¿Afectaría a Navarra?

En principio no, porque la Comunidad foral en virtud de su propia autonomía tributaria tiene capacidad para fijar sus impuestos, incluido el IRPF. Otra cosa es que el Gobierno de Navarra decida cambiar el IRPF más adelante en función de los cambios que se establezcan en el resto de España

¿Quién decide la tarifa del IRPF?

En España, en las comunidades de Régimen Común (todas menos Navarra y el País Vasco), la tarifa del IRPF se divide en dos mitades. Una mitad es igual en todas las comunidades, puesto que la fija el Estado. La otra mitad es competencia de cada comunidad autónoma, que tiene un margen de maniobra. Algunas comunidades no la cambian, unas la suben y otras la bajan. Así, el Gobierno de España tiene ahora una tarifa que si la comunidad autónoma mantiene igual, al sumar ambas, haría que el tipo máximo fuera del 45% para las rentas superiores a los 60.000 euros. Esta es la que se está negociando cambiar para crear nuevos tramos de la renta con un tipo máximo superior.

¿Todas las comunidades tendrían el mismo IRPF para rentas altas con esta subida?

No, por lo dicho antes, las comunidades pueden regular un 50% de la tarifa. Así, en la práctica, en Cataluña el tipo máximo es hoy del 48% y en Madrid *sólo* del 43,5% a partir de los 60.000 euros de ingresos. Por ejemplo, si el Estado cambia la tarifa al 52% para las rentas más altas y Madrid no cambia la suya (que es la más baja hoy), en la práctica las rentas altas de esta comunidad pagarían el 47,5%, no el 52%. Otras comunidades, sin mover su legislación, sí alcanzarían un tipo máximo del 52%, como por ejemplo Cataluña, Andalucía o Comunidad Valenciana. Si el Estado cambia la tarifa lo que también puede originarse a posteriori es un movimiento en las comunidades autónomas controladas por el PP, que se oponen a esta subida, para "corregir" la misma vía reducir su tramo de tarifa sobre el que tienen competencias. Así que estamos lejos de saber cómo quedará la tarifa máxima en cada comunidad.

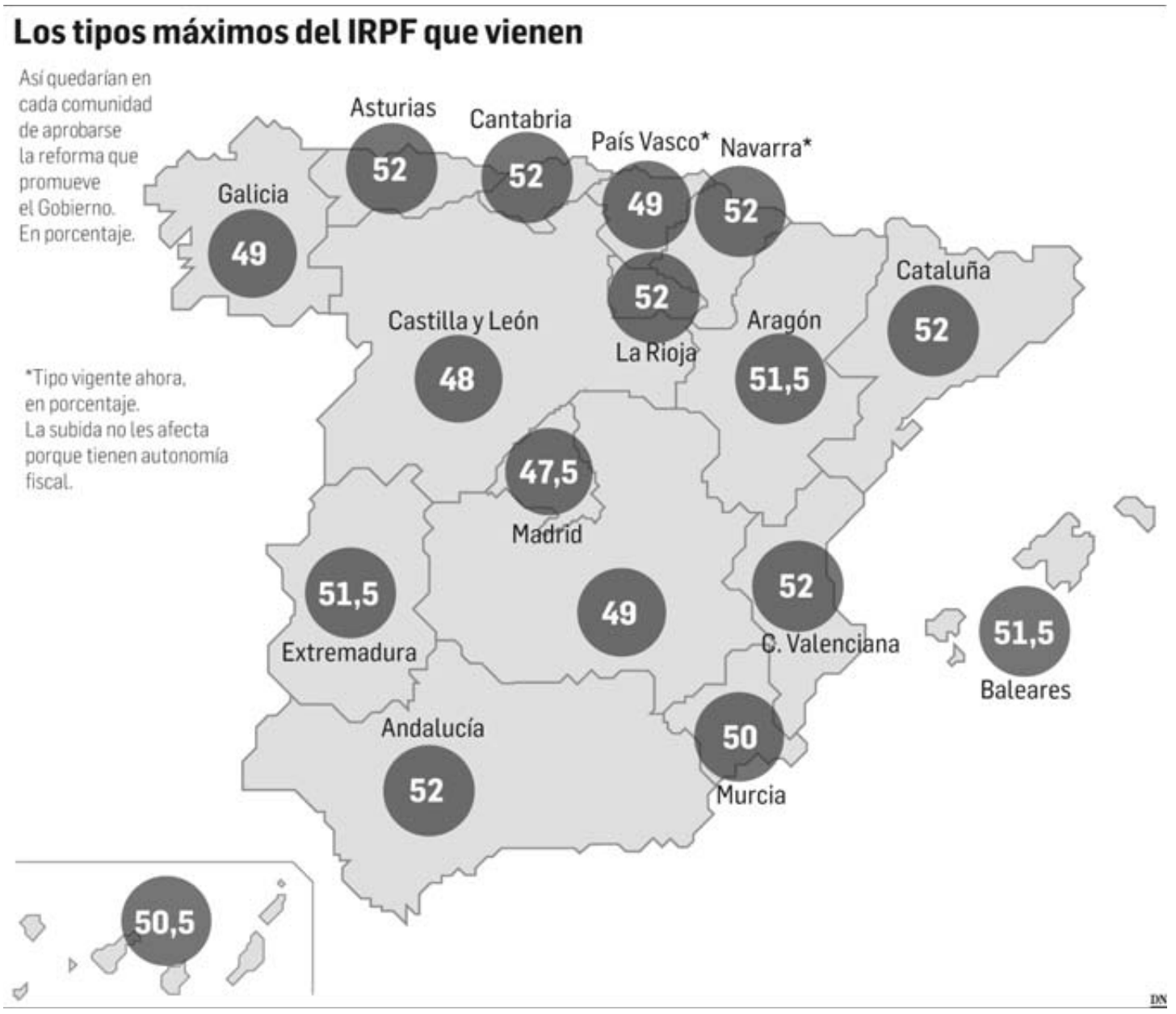

¿Cómo funciona la tarifa del IRPF?

Hay que recordar que el IRPF tiene una tarifa progresiva, que va creciendo para un mismo contribuyente conforme suben los ingresos y cuando se habla del tipo máximo se refiere al que grava a partir de esta cantidad. Por ello, en realidad, una persona con ingresos que ronden los 150.000 euros está pagando ahora un tipo efectivo real que ronda el 39% en el Régimen Común y no un 45%

¿Cuál es el tipo máximo del impuesto hoy?

Lo que sí sabemos y está claro es que Navarra tiene el tipo máximo del IRPF que se aplica hoy en España. Alcanza ya el 52% para las rentas que superan los 300.000 euros de ingresos anuales, fruto de la subida fiscal pactada en 2015 por Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E. En el vecino País Vasco, por ejemplo, el tipo máximo se quedó en el 49%, eso sí, a partir de una cifra más baja, para las rentas a partir de los 182.000 euros. En Navarra, en cualquier caso, estas rentas de más de 180.000 euros pagan ahora con un tipo del 50,50%, también más alta que en el País Vasco. Descontados Navarra y el País Vasco, en el resto de España en estos momentos el tipo máximo es del 48% en comunidades como Cantabria, Asturias, La Rioja, Cataluña, Andalucía o Comunidad Valenciana. En Madrid, por el otro lado, el tipo máximo es del 43,5% para las rentas superiores a los 60.000 euros. (En Navarra las rentas de entre 60.000 y 80.000 euros pagan un tipo máximo del 44%, que luego va subiendo si aumentan los ingresos)

¿Cuánto pagan hoy estos contribuyentes de rentas muy altas en Navarra?

No están disponibles los datos para rentas superiores a 150.000 euros, puesto que ese tramo no existe en la tarifa vigente en Navarra. Pero sí sabemos que a partir de los 180.000 euros existen en Navarra 928 contribuyentes, que suponen apenas del 0,2% del total, que pagaron por el IRPF un total de 111 millones euros, lo que supone que contribuyen con el pago del 8,8% del total del impuesto. Con el listón en los 120.000 euros, el 0,33% de los contribuyentes aporta el 15% del total de los ingresos

EN DATOS

TIPO MÁXIMO

"El tipo máximo que se aplica hoy en España es el de Navarra, el 52%. Con la reforma, se extendería a otras comunidades

CUÁNTAS PERSONAS

En Navarra, el 0,33% de los contribuyentes (los que ganan más de 120.000 euros) aporta el 15% de la recaudación total del IRPF

¿Qué consecuencias tendría hoy una subida de los tipos máximo del IRPF?

Los asesores fiscales suelen relativizar el tipo máximo porque, en la práctica, afecta a muy pocas personas. Sin embargo, lo que tiene es una importancia simbólica ya que actúa como escaparate fiscal de una comunidad o un país. Y Navarra, en estos momentos, tiene el escaparate menos atractivo para las rentas muy altas. Además, si las diferencias fiscales son significativas se producen cambios de domicilio fiscal de personas adineradas a las que les compensa el cambio. Es el fenómeno que se ha comenzado a detectar en Navarra respecto a Madrid, que atrae a rentas altas y empresarios con un IRPF más bajo y una eliminación, en la práctica, del Impuesto sobre el Patrimonio. En teoría, la subida fiscal del Estado reduciría, aunque sea un poco, la contundente "brecha" fiscal que hoy existe entre Navarra y Madrid. Para saber en qué medida se reducirá hace falta conocer los detalles de la reforma, que todavía están en el aire.

Exkal prevé contratar a 500 nuevos empleados en dos años en Marcilla

La empresa fabricante de muebles refrigerados invertirá 25 millones y duplicará su superficie

C.L. Pamplona

Exkal, empresa navarra especializada en la producción de muebles frigoríficos para la distribución comercial, comenzará en noviembre las obras de ampliación de sus instalaciones en Marcilla, donde prevé invertir 25 millones de euros y duplicar la plantilla en dos años. La planta, que en la actualidad ocupa 30.000 metros cuadrados construidos y cuenta con cerca de 400 trabajadores, pasará a tener una superficie de unos 80.000 metros cuadrados y alrededor de 900 empleados, según los datos facilitados por el Gobierno de Navarra y el alcalde de la localidad, Mario Fabio (UPN).

El regidor confirmaba ayer que el consistorio ha estado trabajando en el proyecto de ampliación desde febrero de este año, periodo en el que se han mantenido "múltiples reuniones" con los responsables de Exkal, así como con la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi. Entre otras gestiones, el Ayuntamiento de Marcilla habría intermediado entre los propietarios de los terrenos que se emplearán en la construcción de nuevas naves y la propia empresa, operaciones que concluyeron a finales de agosto. Asimismo, se comenzará en breve con los trámites para la modificación del planeamiento municipal.

Desde el Gobierno de Navarra se decidió ayer declarar la ampliación de Exkal en Marcilla como "inversión de interés foral", calificación que se otorga a proyectos de especial relevancia para el desarrollo económico y social, lo que supondrá la agilización de todos los trámites con la Administración que precisarán la mitad de tiempo.

Una operaria trabaja con un intercambiador de calor en la planta de Exkal en Marcilla. BUXENS (ARCHIVO)

Un proyecto nacido en 2005 con gran proyección nacional e internacional

La empresa aumentó su facturación de los 855.000 euros de 2006 a los cerca de 45 millones una década después

C.L. Pamplona

Alfonso Antoñanzas Aranguern y Jesús Ugarte Zugasti, que fueron compañeros de trabajo en Koxka desde 1974 hasta 2005, son los dos socios que fundaron en 2005 la empresa Exposición y Conservación de Alimentos (Exkal) con la intención de diseñar, fabricar y comercializar muebles frigoríficos. Con una inversión inicial de ocho millones de euros, la producción arrancó en unas naves alquiladas de 1.200 metros cuadrados en Berrioplano, donde actualmente se sitúan las oficinas comerciales.

Poco después de crear la empresa, compraron el solar sobre el que levantaron la fábrica de Marcilla con un proyecto inicial para construir 5.000 metros cuadrados de naves, superficie que para 2008 se había transformado en 30.000 metros cuadrados. Exkal fue creciendo gracias a la reinversión de 100% de los beneficios durante los primeros años y la facturación fue aumentando desde los 855.000 euros de 2006 hasta los casi 45 millones de 2016, de los que el 40% provinieron de las ventas en el exterior. La plantilla también creció en consonancia y actualmente ocupa a cerca de 400 empleados.

Exkal, que cuenta con otra fábrica en España (Paterna), ha afrontado en los últimos años un ambicioso proceso de crecimiento internacional. En 2009 abrió una fábrica en China y en 2011 otra en Chile. También contaba con otra planta en México, pero tuvo que cerrarla en 2013. Asimismo, dispone de oficinas comerciales en Francia, Bélgica, Emiratos Árabes y Colombia.

Programa en Cámara Navarra para atajar el fraude y la corrupción

Representantes de 35 empresas participan en la formación para desarrollar planes de detección precoz

DN Pamplona

Más de 35 empresas participaron ayer en las instalaciones de la Cámara de Comercio en Pamplona en unas charlas sobre las mejores prácticas para la prevención del fraude y la corrupción, jornada que también estuvo organizada por Iberdrola y la Asociación Española de Compliance (ASCOM) dentro de un programa gratuito de seis meses de duración. La iniciativa contará con la participación de expertos cualificados y, según sus promotores, permitirá a empresas y entidades públicas sentar las bases para implementar sus sistemas de *compliance* y promover su certificación externa conforme a la norma UNE 19601.

Los participantes, además de asistir a sesiones presenciales en grupo, tendrán también sesiones prácticas individuales en las que irán avanzando en la elaboración de su propio plan. La ejecución del programa será supervisado por un comité de seguimiento, en el que participarán la presidenta de ASCOM, Sylvia Enseñat de Carlos, y el director de Cumplimiento de Iberdrola España, Fernando Fraile. El sistema de cumplimiento de Iberdrola promueve comportamientos conforme a la ética y a la normativa vigente, para lo que cuenta con procedimientos diseñados para prevenir, detectar y reaccionar ante comportamientos irregulares y fraudes en sus etapas iniciales.

Asistentes a la jornada celebrada ayer en Cámara Navarra. DN

Manifestación de protesta por los accidentes en el trabajo

• ELA, LAB, CGT, ESK, STEILAS, EHNE e HIRU reclaman al Gobierno foral que reaccione ante el aumento de las muertes

C.L. Pamplona

El brusco empeoramiento de las cifras de siniestralidad laboral, y en espacial los once fallecidos registrados durante este verano, ha llevado a los sindicatos ELA, LAB, CGT, ESK, STEILAS, EHNE e HIRU a convocar una manifestación que tendrá lugar el sábado 29 de septiembre en Pamplona. El máximo responsable de LAB en Navarra, Igor Arroyo, destacó que, tras un verano "muy duro", tocaba "encender la alarma roja" ante una situación causada por múltiples factores, entre los que incluyó la precariedad laboral y la pasividad de los empresarios. Parecidos argumentos empleó el portavoz de ELA, Mitxel Lakuntza, que culpó al Gobierno de Navarra de "mirar para otro lado". El manifiesto firmado por los siete sindicatos apuntaba, por tanto, directamente a la responsabilidad del Ejecutivo de Barkos, que estaría evitando "enfrentarse con los intereses empresariales".

Comansa prescinde del apoyo financiero de Sodena

• La empresa fabricante de grúas ha reorganizado su financiación para reducir los costes tras la recuperación del sector

Europa Press. Pamplona

Comansa, fabricante navarro de grúas torre, ha cancelado el préstamo de tres millones de euros que mantenía con Sodena, sociedad pública de capital riesgo del Gobierno de Navarra, así como los avales que tenía pendientes por importe de siete millones de euros, aproximadamente. La empresa consigue gracias a esta cancelación reducir sus costes de financiación. En 2009, Sodena concedió un aval de 10 millones de euros que ayudó a la firma de Huarte a refinanciar la deuda bancaria que había adquirido como consecuencia de la construcción, pocos años antes, de una nueva planta para aumentar su capacidad de producción. Precisamente, dicha dotación posibilitó a la empresa ampliar su gama tanto de grúas torre como abatibles, todo lo cual contribuyó, con los años, a la obtención de una cuenta de resultados positiva, informó ayer Sodena a través de un comunicado.

La competitividad Navarra pierde fuelle cuando llega a Europa

"Tenemos a 140 regiones por delante; yo no estaría muy satisfecho", asume Miguel Iraburu, del Círculo de Empresarios

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

La economía española y también la navarra se encuentra pendiente de una serie de reformas que permitan relanzar su competitividad, estancada desde hace un lustro, según los principales indicadores internacionales. Cuestiones como la educación, las pensiones, el mercado laboral, la gestión de las administraciones públicas o la lucha contra la corrupción necesitan de un impulso reformista para el que son necesarios amplios consensos parlamentarios. Así lo constata 'El Barómetro de los Círculos 2018' que ayer presentó en Pamplona, Miguel Iraburu, presidente del grupo de trabajo encargado de elaborar este informe promovido por el Círculo de Empresarios y en el que se retratan las fortalezas y debilidades de nuestra economía.

A la presentación del informe, que se celebró en la Cámara Navarra de Comercio, acudió una amplia representación del mundo económico, empresarial y político de la Comunidad foral que aprovecharon el turno de debate para preguntar a Iraburu su visión sobre la situación de Navarra y, en concreto, sobre su competitividad. "Bien y mal", se apresuró en responder el directivo. Y es así, explicó, porque aunque la Comunidad foral ocupa la tercera posición en el ranking nacional, baja hasta el puesto número 145 a escala europea situándose en la mitad de la tabla. "Yo no estaría muy satisfecho porque nuestro mercado no es España y en la Unión Europea tenemos a 140 regiones por delante", aseguró para, a renglón seguido, dejar constancia de que "el empresario navarro es muy apreciado fuera de aquí y tiene que seguir haciendo bien las cosas". El directivo no escatimó en sus valoraciones y quiso también dejar constancia de que "la imagen de Navarra como comunidad se está deteriorando y es motivo de preocupación". Aunque no apuntó los motivos concretos que en su opinión habrían provocado esta situación, en un momento posterior de su intervención sí advirtió del peligro de crear dudas e inseguridades jurídicas, por ejemplo, en materia fiscal porque eso "va en contra de la inversión, nacional y extranjera".

Situación "privilegiada"

La misión del Barámetro de los Círculos es detectar las debilidades y fortalezas de la economía española y proponer las reformas que contribuyan a mejorarla. Se nutre para ello de prestigiosos indicadores internacionales como el *World Economic Forum*, el *World Competitiviness Yearbook* del IMD o el *Doing Business* del Banco Mundial. Junto a ellos, ofrece los resultados de una encuesta realizada entre 340 directivos y 21 CEOs en la que se reflejan las prioridades y los retos de cara al futuro.

La foto de España que presentó Iraburu, que estuvo acompañado por los presidentes del think thank Institucion Futuro y de la Cámara Navarra, José León Taberna y Javier Taberna y por Mikel Benet, de Navarra Capital, fue la de un país con "grandes fortalezas" y una "situación previlegiada" pero donde perduran tres grandes desequilibrios: el paro, la deuda del sector público y el déficit. Un país, remarcó, donde es "urgente" afrontar "reformas estructurales que vayan a la raíz del problema y no al cortoplacismo".

Entre las principales ventajas comparativas de nuestra economía se vuelven a destacar este año factores como la calidad y el coste de la mano de obra cualificada, tanto en profesiones técnicas como creativas, las infraestructuras físicas, el tamaño y localización del mercado y un pujante sector exportador, tanto de productos industriales como de servicios.

Frente a estas fortalezas, los aspectos de la competitividad que más preocupan a los empresarios se centran en el insuficiente esfuerzo en innovación y adaptación tecnológica, la calidad del sistema educativo español, principalmente la educación reglada primaria y secundaria y la Formación Profesional, y el ineficiente funcionamiento de las Administraciones Públicas, con una reducida implantación de instrumentos y criterios de gestión del sector privado. También preocupan a los encuestados, cuestiones como la necesidad de atajar la corrupción y la economía sumergida, mejorar el funcionamiento del mercado laboral y reformar de manera integral el sistema de pensiones.

Mikel Benet (Navarra Capital), Miguel Iraburu, Javier Taberna y José León Taberna, ayer. JOSÉ A. GOÑI

LAS RECOMENDACIONES DEL BARÓMETRO DE LOS CÍRCULOS 2018

➡INFRAESTRUCTURAS
1 Fomentar la estabilidad del marco regulatorio y del precio de la energía.
2 Impulsar las interconexiones modales.

➡EDUCACIÓN
1 Alcanzar un pacto de Estado de largo plazo.
2 Fomentar el emprendimiento, la digitalización y el dominio de idiomas. Impulsar el desarrollo de competencias STEM y la FP, sobre todo la dual.

➡INNOVACIÓN
1 Impulsar un pacto de Estado por la digitalización.
2 Impulsar la inversión en innovación en pequeñas empresas.

➡MERCADO LABORAL
1 Tres tipos de contratos.
2 Reformular políticas activas y medidas para el empleo juvenil. Ligar salarios a productividad.

➡MERCADO FINANCIERO
1 Modificar la regulación bancaria que obstaculiza la financiación a las pequeñas y medianas empresas.
2 Fomentar el uso y reducir los costes asociados a la financiación no bancaria.

➡DINAMISMO EMPRESARIAL
1 Comité de empresa a partir de 100 empleados.
2 Elevar a 20 millones de euros el umbral de facturación en pagos fraccionados de Sociedades, liquidación de IVA e integración Unidad Grandes Contribuyentes.

➡ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
1 Redimensionar la estructura de la Administración territorial.
2 Fomentar la colaboración público-privada y luchar contra la economía sumergida y los comportamientos no éticos.

➡IGUALDAD Y CONCILIACIÓN
1 Adaptar el calendario y los horarios escolares a los laborales.
2 Establecer un esquema de permisos parentales obligatorios, equiparables, compartidos y no transferibles.

1,40 € Año XXV Número 8.441 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Jueves, 20 de septiembre de 2018

Diario de Noticias

LA INVESTIGACIÓN APUNTA AL PADRE COMO EL AUTOR DE LOS DISPAROS DEL CRIMEN DE CÁSEDA

Una llamada amenazante a Eslava hizo que las víctimas fueran a Cáseda

- Juan Carlos Jiménez disparó a las tres víctimas, según varios testigos
- Halladas en el coche dos escopetas, una de ellas inutilizada
- Varios familiares de los tres detenidos abandonan Estella
- Calma tensa en Muniáin de la Solana bajo vigilancia policial

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 7

Concentración de repulsa de ayer en Cáseda. Otras similares se produjeron también en Eslava y Liédena. *Foto: Imanol Zozaya*

Exkal invertirá 25 millones y prevé crear 500 empleos en Marcilla

Planea fabricar 100.000 muebles de refrigeración comercial

El desembolso se hará en cinco años y servirá para mejorar las instalaciones de la planta de Marcilla, que podría generar medio millar de nuevos puestos de trabajo en una década, a una media de 50 anuales, y duplicaría la producción anual. PÁGINA 26

La comisión sobre Can investigará la falta de control político

Comparecerán miembros de los antiguos órganos de gobierno de la caja

PÁGINAS 14 Y 15

MONTERO NIEGA LAS PROMESAS PRESUPUESTARIAS DEL PACTO PP-UPN

PÁGINA 16

SÁNCHEZ ANULARÁ UN IMPUESTO PARA BAJAR EL PRECIO DE LA LUZ UN 2%

PÁGINA 29

NAVARRA HOMENAJEA A LA LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ

PÁGINAS 10 Y 11

EL ESCULTOR NAVARRO ÁNGEL BADOS, PREMIO NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

PÁGINAS 58 Y 59

COLECCIÓN Noticias CARGADORES INALÁMBRICOS
9 771576 545042

Periódico+Novela de misterio: 6,35€. Periódico+Animal: 4,35€.

El centro de salud de Buztintxuri fue uno de los 19 centros de la Cuenca de Pamplona afectados por la medida.

El cierre de 19 centros de salud por la tarde en verano no supuso "problema especial", dice Salud

El consejero, ante una pregunta de UPN, destaca que han registrado tres quejas por esta medida, que tuvo una repercusión "mínima" en los servicios de urgencia

M. Pérez
Patxi Cascante

PAMPLONA – El consejero de Salud aseguró ayer en el Parlamento que el cierre por la tarde de 19 centros de salud de Pamplona y Comarca este verano "no ha representado un problema especial ni para la población, ni tampoco para los profesionales sanitarios". Fernando Domínguez afirmó que la medida "no ha derivado en situaciones de saturación reseñables en la actividad ordinaria de mañana" y que su repercusión en los servicios de urgencias ha sido "mínima".

Domínguez respondió así en la Comisión de Salud a las explicaciones solicitadas por UPN. Una intervención en la que sostuvo que la implantación en los centros de Ansoáin, Azpilagaña, Barañáin, Berriozar, Burlada, Buztintxuri, Txantrea, Ermitagaña, II Ensanche, Iturrama, Mendillorri, Sarriguren, Milagrosa, Mutilva, Rochapea, San Jorge, San Juan, Villava y Zizur del horario solo de mañana (de 8.00 a 15.20 horas) entre el 15 de julio y el 31 de agosto pasados "ha permitido asegurar la prestación del servicio con garantías de calidad, estabilidad y cobertura", además de "acabar con la anterior sobrecarga en los profesionales que se producía en momentos de baja demanda".

El consejero explicó que adoptaron esta decisión "por dos razones: por la creciente dificultad para realizar contrataciones con las que cubrir sustituciones, debido a la falta de facultativos"; y por la obligación del departamento de "garantizar la asistencia sanitaria al conjunto de la población, haciéndola compatible con el derecho al descanso vacacional de nuestros profesionales sanitarios".

Respecto a la repercusión que el cambio tuvo en las urgencias, indicó que en los centros de Ermitagaña, Rochapea y Burlada aumentó la actividad respecto al verano de 2017 "en 5 pacientes por día", mientras que en el doctor San Martín el promedio de atenciones procedentes de las zonas afectadas fue de "1,2 pacientes adultos más por día" que el año anterior y de "6,4 atenciones más por día en niños". Un "ligero aumento", según sus palabras, que se acompañó de un incremento de recursos: 4 médicos y 5 enfermeras. Por contra, dijo que el servicio de Urgencias del Complejo Hospitalario "no se vio afectado".

Finalmente y tras destacar que el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha registrado tres quejas por este motivo de entre más de 82.000 pacientes adscritos al horario de tarde, consideró que la medida, aunque "no es la idónea", ha sido "acertada".

En el turno de réplica, el regionalista Sergio Sayas, que acusó al consejero de "autocomplacencia" y de "incoherencia", consideró "irresponsable" esta política. Desde EH Bildu, Bakartxo Ruiz respondió a Sayas que "incoherencia la suya" y apostó por "no eternizar este tipo de medidas", si bien "no ha existido un problema especial". Koldo Martínez, de Geroa Bai, pidió a UPN que acabe con "el discurso del apocalipsis". Como las cuatro fuerzas del cuatripartito, Podemos se mostró partidario de no mantener este cambio en el futuro. "Es una medida completamente extraordinaria", apuntó Tere Sáez. La socialista Nuria Medina consideró que ha habido "déficit" de diálogo con la plantilla y el popular Javier García criticó la "pésima gestión". Marisa de Simón (I-E) reconoció que no le gustaba la medida, pero "estamos ante una situación excepcional y la apoyamos". ●

APUNTES

● **Centro de Buztintxuri.** A la pregunta de UPN sobre si la apertura del servicio de urgencias en Buztintxuri va a suponer el cierre de los de Burlada, Rochapea y Ermitagaña, el consejero respondió que "en su momento" se anunciará cómo se va a abrir el nuevo centro.

● **Contratos.** Desde enero de 2018 hasta la fecha, la gerencia de Atención Primaria del Área de Pamplona ha realizado 1.355 contratos de médicos de familia y de pediatras.

CONSULTAS

200.942

Estos 19 centros de salud atendieron en julio y agosto 172.044 consultas de Medicina de Familia y 28.898 en Pediatría.

La nueva cartera de servicios sociales ampliará derechos

Así lo afirma el consejero Laparra, que presentó en el Parlamento los pormenores de la reforma que se prevé aprobar a fin de año

PAMPLONA – El vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra, valoró ayer la reforma de "calado" de la Cartera de Servicios Sociales, que se prevé aprobar en diciembre, y destacó que esta modificación supone "un hito importante dentro de un proceso de mejoras que aporta más derechos a la ciudadanía". Laparra, que compareció en comisión parlamentaria, a petición propia, para dar cuenta de los pormenores de la reforma, recordó que la Cartera de Servicios Sociales se aprobó en 2008 y afirmó que "en estos 10 años no ha tenido reformas de calado", aunque sí le han afectado "algunos cambios importantes por legislación básica y propia de Navarra, que han erosionado el contenido de los derechos que regula".

Señaló así que la Cartera de Servicios Sociales ha sufrido en esta década "cierto debilitamiento que ahora tratamos de corregir" con la reforma planteada por el Gobierno foral. Indicó que con la reforma se busca "la adecuación de la Cartera a otras necesidades que han ido apareciendo durante la última década; la creación de nuevos servicios; la garantía de algunos que no se garantizaban; y la modificación de requisitos que faciliten el acceso".

NUEVAS PRESTACIONES En este sentido explicó que con la reforma 13 prestaciones que no eran garantizadas pasan a ser garantizadas; se incluyen 12 nuevas prestaciones garantizadas y 9 no garantizadas; se introducen modificaciones en los criterios de acceso en 27 prestaciones, "en todos los casos facilitando el acceso"; y se introduce "mayor intensidad" en 42 servicios.

Además, Laparra detalló que se han actualizado cuestiones de lenguaje como sustituir minusvalía por discapacidad; usar el término enfermedad mental grave en lugar de trastorno mental; adecuar la terminología de los servicios de menores a la ley estatal; modificar el término de violencia de género por violencia contra las mujeres o cambiar el término de ayuda por el de prestación.

El vicepresidente de Derechos Sociales aseguró que se trata de una reforma de "calado" que "afianza y desarrolla los derechos de la ciudadanía". Tras poner en valor el proceso de participación "intenso y profundo" que ha habido sobre la reforma de la Cartera de Servicios Sociales, afirmó que si los plazos previstos se cumplen, el decreto foral se aprobará en diciembre.

"La reforma significa un desarrollo y mejora de la calidad de los servicios; una reversión de recortes y de la erosión de derechos de la etapa anterior; y la introducción de nuevas prestaciones y servicios que configuran en ciertos casos un nuevo modelo más avanzado de servicios sociales", remarcó Laparra, para resaltar que "todo ello formaliza, consolida y reconoce actuaciones y mejoras ya realizadas en estos años". A su juicio, "si estamos en condiciones de aprobar esta nueva Cartera de Servicios Sociales es porque en estos tres años se han realizado importantes mejoras en los recursos". "El aumento presupuestario de un 35% es lo que nos sitúa en una posición de reconocer y formalizar todo ello", afirmó. – *E.P.*

La oposición considera "insuficiente" la reforma

PAMPLONA – En el debate, como es habitual, los portavoces parlamentarios de los grupos que sustentan el gobierno cuatripartito valoraron positivamente la reforma de la Cartera de Servicios Sociales, mientras UPN, PPN y PSN la consideraron "insuficiente" y mostraron su dudas de que se apruebe en diciembre.

Maribel García Malo (UPN) le aseguró a Laparra que "ni el mejor de sus sueños va a recuperar los niveles de cobertura que tenía UPN en 2008". "Ni aunque estuvieran 30 años recuperarían esos niveles", dijo. Si bien reconoció estar de acuerdo con algunas cuestiones, "se queda muy corta". Ana Beltrán (PPN) le dijo al consejero que "lo suyo y el autobombo es enfermizo". Nuria Medina (PSN) señaló que "la reforma nos ha dejado un sabor agridulce, reconocemos ciertos avances, pero encontramos un gran déficit, no se cambia el modelo".

Isabel Aranburu (Geroa Bai) dijo que no se trata de mero maquillaje, sino de reformas importantes; Asun Fernandez de Garaialde (EH Bildu) destacó el aumento de derechos que conlleva; Mikel Buil (Podemos- Ahal Dugu-Orain Bai), que recoge los avances en derechos conseguidos en estos tres años" y José Miguel Nuin (I-E) valoró que revierte los recortes de la legislatura anterior. – *D.N.*

Maite Iriso, directora del Plan de Empleo de Cruz Roja Navarra. *Foto: Unai Beroiz*

Cruz Roja emplea al 40% de jóvenes con los que trabaja

Desde 2016 desarrolla el plan de Empleo Juvenil, en el que han participado 288 personas de 16 a 30 años

PAMPLONA – El Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), que Cruz Roja desarrolla en Navarra desde 2016, ha contado con la participación de 288 jóvenes, de 16 y 30 años, de los que 213 han aprendido un oficio (51% mujeres), lo que ha favorecido una ratio de inserción laboral superior al 40% en Navarra (52% mujeres). Este programa POEJ, financiado por el Ministerio de Empleo y el Fondo Social Europeo, nació en 2016 con el objetivo de "paliar la situación que amenaza con extender la exclusión social entre la generación más valiosa para el futuro del país". La entidad hizo ayer balance de este programa en una rueda de prensa en la que intervinieron Gorka Hermoso de Mendoza, vicepresidente de Cruz Roja Navarra; Maite Iriso, directora del Plan de Empleo de Cruz Roja en Navarra, jóvenes participantes y empresas colaboradoras. Además, amenizó el encuentro el taller de *Educación emocional a través del Rap*, dirigido por Ioritz Leston Aristu, y el espacio *¿Y tú que piñtas?*, que dirige el grafitero Javi Roldán.

La juventud participante tiene entre 16 y 30 años, abandonó los estudios, cuenta con poca experiencia laboral y los empleos que encuentra son considerados precarios. Además, se puede encontrar en riesgo de exclusión social por su origen, situación económica o discapacidad. "Esta es la realidad a la que se enfrentan miles de jóvenes y si la tasa de paro juvenil es ya alta, en su caso alcanza el 60% en algunos lugares", destaca Cruz Roja.

40 EMPRESAS "La mayoría tiene inquietudes y aspira a una vida mejor, pero se sienten desorientados, bajos de autoestima y no saben en qué formarse o dónde pueden encajar. Necesitan un apoyo específico, que entienda su situación personal y social y les ofrezca recursos adaptados a la realidad caso por caso", explica la entidad. "En la mitad de los casos, carecen del primer ciclo de Secundaria y 1 de cada 3 vive en hogares donde nadie tiene trabajo". Por ello, Cruz Roja "trabaja intensamente para intentar erradicar esta situación. Lejos de trabajar para lograr un futuro mejor para la juventud, trabajamos para mejorar su presente, dotándoles de herramientas y experiencia laboral, asegurando su desarrollo personal y profesional y acompañando a lo largo del proceso".

Desde 2016, más de 40 empresas en Navarra trabajan con Cruz Roja con evaluaciones "muy positivas" por ambas partes, afirma la entidad. – *D.N.*

70.000 € para el plan educativo en domicilio de menores enfermos

El curso pasado se atendió a 45 estudiantes y este año hará el servicio profesorado de las listas de contratación

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra destinará 70.000 € para el programa educativo 2018-19 de atención domiciliaria de menores enfermos. El plan se dirige al alumnado de Primaria y Secundaria de centros costeados con fondos públicos que debe permanecer convaleciente en su hogar de forma prolongada por prescripción médica. Pueden acogerse a las ayudas madres, padres o tutores legales de los estudiantes que no puedan asistir al centro de manera normalizada por un periodo superior a 21 días o por enfermedades crónicas con bajas intermitentes de al menos 6 días continuados en 6 meses.

Se trata de garantizar la atención educativa individualizada para asegurar la enseñanza y evitar el desfase escolar. Se busca además proporcionarles los medios necesarios para continuar con su formación y prevenir su desconexión del centro y su aislamiento, creando para ello un clima de participación con la comunidad educativa.

El curso pasado se atendió a 45 estudiantes: 15 de Primaria y 30 de ESO (10 del modelo D y 35 de A y G). Para este curso se prevé que sea el personal inscrito en las listas de contratación de docentes quien se ocupe también de este alumnado. – *D.N.*

Satse considera que Salud "se lava las manos" con las plazas de EIR

PAMPLONA – El Sindicato de Enfermería Satse consideró ayer que "no es tolerable" que el consejero de Salud, Fernando Domínguez, "se lave las manos tan alegremente" cuando el Ministerio de Sanidad "sólo autoriza 5 plazas de EIR en Navarra". Así lo indicaron en un artículo tras la denuncia que hicieron el lunes al considerar "ridícula" la cifra de plazas ofertadas para formación sanitaria especializada de enfermería y que el departamento contestase que Osasunbidea incluye "la totalidad de las plazas que el Ministerio de Sanidad ha autorizado para Navarra". El sindicato dijo no entender que "se laven las manos" con lo que autorizan, "como si no se negociara nada en Madrid". – *D.N.*

Promoción válida en Supermercados e Hipermercados EROSKI de País Vasco, Navarra, Cantabria, La Rioja y Aragón. Participan en la promoción todos los artículos de la tienda, excepto los libros de texto, packs experiencia, las tarjetas E-pay (prepago), el revelado digital y los productos de promociones de fidelización.

Cómo canjear tus vales:
Vales canjeables del 24 de septiembre al 19 de octubre de 2018.
En Supermercados EROSKI cada vale de 5€ y 10€ serán canjeables por compras superiores a 15€ y 25€ respectivamente.
En Hipermercados EROSKI cada vale de 5€ y 10€ serán canjeables por compras superiores a 20€ y 30€ respectivamente.
Vales no canjeables en las Gasolineras y Viajes EROSKI.
Consulta resto de condiciones en tu punto de venta.

EROSKI zurekin
También en eroski.es

Jardunaldiaren antolatzaileak, atzo, Kondestabelaren jauregian ospatutako aurkezpen ekitaldian.

Euskararen legea aztergai, UEUk Iruñean ospatuko duen jardunaldian

Irailaren 29an ospatuko da jardunaldia eta izen-ematea doakoa da

Miren Mindegia
Iñaki Porto

IRUÑEA – *Hizkuntza eskubideak bermatzeko Legearen bidean* jardunaldia antolatu du Udako Euskal Unibertsitateak (UEU) Kontseiluaren laguntza eta Euskarabidearen babesletzarekin. Bertan, Nafarroako zonifikazioaren ondorioak alde juridiko batetik aztertuko dira alde batetik, bai eta ikuspegi historikoa, arlo administratiboa, soziolinguistikoa eta euskararen garapenerako trabak ere. Topaketa irailaren 29an egingo da Iruñean eta matrikula, doakoa dena, zabalik dago dagoeneko UEUren webgunean.

"2017ko urrian, Nafarroako Parlamentuak konpromisoa hartu zuen Batzorde Berezi bat eratzeko, eta agindua eman zion Batzorde horri Euskararen Foru Lege berri bat prestatzeko hiru printzipio nagusiren arabera: nafarren hizkuntza-eskubideen bermea, hizkuntza-zonifikazioa eta euskararen ofizialtasuna Nafarroa osoan", gogoratu zuen atzo egindako aurkezpenean", gogoratu zuen atzo Roldan Jimeno historialariak. "Egia da, bai, herritarren arteko berdintasuna bermatuko duen corpus juridikoaren beharra nagusitzen ari dela", gehitu zuen.

Paul Bilbao Kontseiluko zuzendariak azpimarratu bezala, "orain da unea, behingoz Euskararen Lege berria egiteko, euskaldunontzat egokia izango dena. Orain egiten ez dugunak, epe luzerako kaltea eragingo du".

Jardunaldiaren helburua, hartara, guzti honen inguruan hausnartu eta proposamenak biltzea izango da. Legearen nondik norakoak azaldu, egungo egoera soziolinguistikoa aztertu eta valentziarra bezalako hizkuntza-legearen kasuarekin alderatzeaz gain, egungo legearen gabezi juridikoak eta lege berri baterako proposamenak biltzeko mahai-ingurua ere ospatuko da jardunaldian. ●

Arranca la formación para unos 1.200 docentes de 100 centros en coeducación

El programa 'Skolae' se amplía tras la fase piloto del curso pasado y llega también a once centros concertados

PAMPLONA – El Colegio de Médicos acogió ayer la primera sesión de formación del programa de coeducación *Skolae*, que en este curso se extenderá a otros 100 centros educativos y llegará a más de 1.200 docentes.

A la cita de ayer en Pamplona, que llenó la sala, asistieron la consejera de Educación, María Solana, y el director general de Educación, Roberto Pérez. Solana destacó que no se trabajarán estos temas por capricho, sino por "obligación normativa y por convicción". Se trata de promover que alumnas y alumnos puedan elegir su proyecto vital entre las diversas opciones y sin condicionantes de género, que sepan identificar las desigualdades y ejercer sus derechos.

Esta formación para docentes tiente una parte presencial y otra a través de internet durante todo el curso. Cada centro, según precisó ayer el Gobierno foral a través de un comunicado, participa a través del número de docentes y tutorías que ha estimado, y cuenta con un equipo impulsor.

El año pasado se inició una experiencia piloto en 16 centros de todas las etapas y, este año, se anunció la incorporación de otros 100, entre los que hay públicos (que siguen siendo mayoría, al incluirse 80) y concertados (11). En la resolución sobre este tema, con fecha del 10 de agosto, se apuesta por llegar hasta los 100 centros mencionados incluyendo también a centros de 0 a 3 años. – *D.N.*

LOS CENTROS

● **En Infantil y Primaria.** Se incluyen en el programa a los colegios de Ablitas, Zelandi (Alsasua), Arbizu, Arguedas, Auritz-Burguete, Eskolagaina (Beintza-Labaien), Berbinzana, Mendialdea I (Berriozar), Buñuel, Hilarión Eslava (Burlada), Cabanillas, Cadreita, Caparroso, Carcastillo, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Cortes, Auzperri IP (Espinal), Remontival (Estella), Etxarri Aranatz, Fitero, Funes, Fustiñana, Huarte (Virgen Blanca), Pulunpa Herri Eskola (Ituren), Iturmendi, Lakuntzako Herri-Eskola, Legasako EP, Ibarberri Eskola (Lekunberri), Irain (Lesaka), Marcilla, Mélida, Mendavia, Milagro, Monteagudo, Murchante, Murillo el Fruto, Arotzenea (Narbarte), Obanos, Olazti; Auzalar y San Miguel (en Orkoien); Orreaga y Garralda, Otsagabia; Alaitz, Bernart Etxepare, Buztintxuri, Doña Mayor, Elorri, Ermitagaña, García Galdeano, Mendigoiti, Patxi Larraintzar, San Juan de la Cadena y San Francisco (todos ellos en Pamplona); Peralta, Pitillas, Puente la Reina, Ribaforada, Rada, Otsonta Saldiasko IP (Saldías), San Adrián, Santacara, Sunbillako Eskola, Huertas Mayores (Tudela), Urdiain, Urroz, Valtierra, Ricardo Campano (Viana), Villafranca; Atargi y Lorenzo Goicoa (Villava); Camino de Santiago, Catalina de Foix y Erreniega (Zizur).

● **En varias etapas.** Santa Luisa de Marillac (Barañáin), Regina Pacis (Burlada), la ikastola de Estella; Hijas de Jesús, Larraona, Liceo Monjardín, San Cernin y Teresianas (en Pamplona) y Escuelas Pías (Tafalla).

● **En ESO y Bachiller.** IES Ibaialde (Burlada), IES Pablo Sarasate (Lodosa) y Eunate BHI (Pamplona).

● **FP.** Asociación Lantxotegi (Berriozar) y Taller Escuela Etxabakoitz (ESO y FP Básica; en Pamplona).

Colectivos de educación en euskera piden cambios en la oficialidad de la lengua

Sortzen y la Federación de Ikastolas afirman que la legislación actual limita derechos a los vascohablantes

PAMPLONA – Representantes de colectivos de educación en euskera, como Sortzen y la Federación de Ikastolas de Navarra, reclamaron ayer en el Parlamento foral cambios en la Ley del Euskera, apostaron por superar la zonificación y pidieron la oficialidad de la lengua en todo el territorio, para evitar, apuntaron, que dependiendo de dónde se nace en Navarra haya unos derechos lingüísticos u otros.

Sergio Iribarren, de la asociación por la educación pública en euskera Sortzen, afirmó en la comisión que aborda este tema en la Cámara foral que el recorrido hasta la situación actual no ha sido fácil, y que hasta 2015 no se pudo extender el modelo D en la zona no vascófona. Lamentó que todavía haya "prejuicios" con el euskera, pidió que se abran puertas al aprendizaje de la lengua y consideró que la legislación hasta ahora "no ha sido favorable".

El representante de Sortzen Sergio Iribarren y el director de NIE, Josu Reparaz. *Foto: Unai Beroiz*

Así, apostó por lograr la "oficialidad" en todo el territorio. A este respecto, el director de la federación de ikastolas de Navarra (NIE), Josu Reparaz, consideró también que la ley actual "limita" derechos y vulnera los de la población vascohablante. Reparaz defendió la labor realizada por las ikastolas, al haber ofrecido, afirmó, un servicio que no cubrió la Administración. Por todo ello, consideró que una nueva ley sería "un gran avance" en la normalización del euskera. – *D.N.*

Economía

Comansa cancela el préstamo de tres millones con Sodena

Suprime también avales por valor de siete millones ante la positiva proyección de la empresa de grúas torre

PAMPLONA – Comansa, fabricante de grúas torre, ha cancelado el préstamo de tres millones con Sodena, así como los avales que tenía pendientes por importe de siete millones, aproximadamente. En 2009, Sodena concedió un aval de diez millones que ayudó a la firma de Huarte a refinanciar la deuda bancaria que había adquirido como consecuencia de la construcción, pocos años antes, de una nueva planta para aumentar su capacidad de producción.

Dicha dotación posibilitó a la empresa ampliar su gama de grúas torre y abatibles, todo lo cual contribuyó, con los años, a la obtención de una cuenta de resultados positiva, señaló Sodena.

En 2017, desde Sodena se solicitó a la compañía la conversión de parte de ese aval en un préstamo por importe de tres millones de euros para lo que contaron con el respaldo de los fondos concedidos por el BEI y que, ahora, como se ha indicado, ha sido cancelado.

76 MILLONES FACTURADOS EN 2017 Según manifestó Sodena, "la recuperación del sector y el apoyo público han permitido a la compañía seguir desarrollando nuevos productos y evolucionar hacia una facturación y un Ebitda positivo de tal forma que, ahora, sus responsables, han decidido reorganizar su financiación para reducir costes y liberar garantías con las que reforzar e impulsar su proyecto de negocio con vistas al futuro".

Comansa fue fundada en 1962. Comienza su actividad en Huarte como fabricante de utillajes para la construcción y, cuatro años después, inicia la producción de su primera grúa torre. En 2001 inicia su proceso de internacionalización con su implantación en EEUU y Canadá a la que seguirá, en 2006, su llegada a China. Aquí establece una joint venture que le permite dotarse de una infraestructura propia formada por un centro productivo y una delegación comercial.

En 2015, se hace con el 100% de la propiedad de la empresa china. Comansa cerró 2017 con una facturación de 76 millones, de los que el 99% provienen de sus ventas en el extranjero y una plantilla global de 365 empleados. – *E.P.*

Instalaciones de Exkal, en Marcilla. *Foto: D.N.*

EXKAL INVERTIRÁ 25 MILLONES Y ESPERA CREAR 500 EMPLEOS

● El desembolso se hará en cinco años ● Mejorará y ampliará las instalaciones de Marcilla ● Prevé pasar de fabricar 40.000 a 100.000 muebles de refrigeración ● Generará los puestos de trabajo en 10 años

Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Exkal, dedicada a la fabricación de muebles de refrigeración comercial, prevé invertir en los próximos cinco años 25 millones en sus instalaciones de Marcilla y crear 500 puestos de trabajo en diez años (una media de 50 en cada ejercicio, principalmente en esta localidad). Con esta proyección, la empresa, dirigida por Alfonso Antoñanzas, duplicará su plantilla actual y pasará de fabricar 40.000 a 100.000 muebles anuales. En la sesión celebrada ayer, el Gobierno de Navarra acordó declarar de "interés foral" este proyecto.

Exkal (Exposición y Conservación de Alimentos SA) desembolsará este dinero para ampliar las instalaciones, con 70.000 m² más a los ya existentes –obra que comenzará en los próximos meses–, y para nueva maquinaria robotizada (plegado, punzonado y soldadura); líneas de producción para incrementar la capacidad de fabricación; ampliación de la capacidad de generación de energías renovables y para el desarrollo de nuevos artículos. "Somos líderes en el mercado de la refrigeración comercial. Desde 2011 ocupamos la primera posición en España, con una cuota del 40% al suministrar productos a nueve de las diez primeras empresas de distribución alimentaria en el país. Además, nos situamos en las primeras posiciones en países como Bélgica, Chile, Francia, Portugal, Grecia y China", destacó ayer Alfonso Antoñanzas, director general de esta empresa familiar, fundada hace trece años.

El plan de crecimiento para los próximo cinco años plantea el diseño de nuevas familias de productos 4.0 en las que, "además de persistir en las mejoras energéticas y medioambientales, se potenciarán la sostenibilidad y los nuevos valores y tendencias del mercado, mejora de la ocupación en tienda, incremento de la transparencia y visibilidad de los productos, ergonomía, nuevos sistemas de gestión y control de los equipos", aclaró Antoñanzas. Con esta gama, la empresa pretende adentrarse en el norte de Europa, entre otros destinos.

CIEN MILLONES DE EUROS La empresa facturó el año pasado más de cien millones de euros a nivel global. El principal centro productivo de Exkal se encuentra en Marcilla, aunque también dispone de fábricas en Paterna (Valencia), China y Chile. En 2018, el grupo prevé cerrar con un volumen de ventas de 130 millones, que suponen un aumento del 30%. El mercado nacional engloba el 52% del negocio y el 48% corresponde a la exportación y a la internacionalización. Actualmente, Exkal está fabricando 25.000 muebles anuales, aunque tiene capacidad para 40.000; y suma 500 empleados, de los que el 80% desempeñan su actividad en Marcilla. "Nuestro compromiso medioambiental nos lleva a acometer los importantes proyectos en estos cinco años", manifestó Antoñanzas.

> "Nuestro compromiso medioambiental nos lleva a acometer este plan estratégico en Marcilla"
>
> **ALFONSO ANTOÑANZAS**
> Director general de Exkal

LA ESTRATEGIA S3 El Gobierno foral destacó que el plan de Exkal encaja en la Estrategia de Especialización Inteligente (S3) de Navarra, en sus vertientes de mecatrónica, agroalimentaria y recursos renovables, "en concreto en la vertebración de la cadena alimentaria, la apuesta por la alimentación saludable y la promoción de la economía circular, disminución del consumo de energías fósiles e incremento del tamaño medio empresarial", detalló.

Con la declaración de inversión de interés foral, Exkal contará con un impulso preferente y urgente en los trámites que realice para la implantación del proyecto, lo que le permitirá reducir a la mitad los plazos ordinarios de los trámites necesarios. ●

REACCIONES

EL AYUNTAMIENTO, "SATISFECHO"

●●● **Este proyecto se une a otras iniciativas empresariales.** El Ayuntamiento de Marcilla se mostró satisfecho en una nota por la declaración del proyecto de inversión de Exkal como de "interés para Navarra". El consistorio "está trabajando en esta legislatura por convertir a la localidad en centro de atracción de inversiones empresariales", destacó en el comunicado. "En este periodo, se han instalado Belcrisa e Inoxmetal, del sector metalúrgico, además de las ampliaciones de Refresco Iberia (alimentación) y Andotrans (transporte y logística), o la inversión en una nueva planta del grupo Elis (lavandería industrial)", afirmó el alcalde Mario Fabo. Marcilla acoge un millón de metros cuadrados de suelo industrial y cuenta con dos polígonos (El Campillo y Campobajo). La localidad también cuenta con suelo industrial en los antiguos terrenos de la azucarera, que han sido adquiridos recientemente por una empresa dedicada a trabajos de reciclaje de madera.

Asistentes a la presentación del informe. *Foto: Oskar Montero*

Un informe económico pide "un pacto educativo"

PAMPLONA – El *Barómetro de los Círculos*, un documento que pone en valor algunos de los principales indicadores de la economía nacional en comparación con el entorno internacional, revela que la educación "es el primer problema de los que tiene planteado España" y plantea la necesidad de alcanzar un pacto de Estado para "dar estabilidad al sistema educativo". Así lo expresó ayer el presidente del Comité Redactor de este estudio, Miguel Iraburu, en un encuentro promovido por *NavarraCapital.es*, con la colaboración de Institución Futuro y celebrado en la Cámara Navarra de Comercio e Industria. El análisis incluye una encuesta a 340 altos directivos y entrevistas a 21 CEO. – *E.P.*

LAB calcula que las 731 bajas reportan a VW 31,4 millones de euros

Estima un ahorro en salarios de 14,5 millones; en Seguridad Social, de 11,3 millones y un ingreso de 5,6 millones en bonificaciones

PAMPLONA – La sección sindical de LAB en Volkswagen Navarra ha calculado que las 731 bajas en cinco años para rejuvenecer a la plantilla reportan 31,4 millones de euros a la factoría de Landaben. Esta cantidad resulta, según refleja en una nota, del ahorro en salarios que supone la sustitución de estos trabajadores por los nuevos empleados que se incorporen, por la menor cotización y la composición que tienen al hacer personal indefinidos en la Seguridad Social y por el bono de formación en las nuevas contrataciones.

De esta forma, LAB indica que la empresa navarra ahorrará 14,5 millones en sueldos; 4,7 millones en cotizaciones; se le abonarán 5,65 millones por bono de formación de garantía juvenil proveniente de la formación profesional dual y 6,57 millones por el dinero que dejaría de abonar a la Seguridad Social por la conversión en indefinidos. LAB insiste en que "debe ser VW quien se haga cargo del coste de las bajas voluntarias, porque los beneficios obtenidos durante estos años se deben al esfuerzo, dedicación y profesionalidad de los que ahora cumplen su ciclo en la empresa".

LA CÁTEDRA DE VW Por su parte, la cátedra de Empresa VW Navarra-Universidad de Navarra ha sido distinguida por sus "buenas prácticas" por el observatorio Excellentia ex Cathedra de la Universitat de València, en la categoría "desarrollo de actividades de investigación e innovación". Las actividades de gestión y financiación de proyectos basados en la metodología de "investigación en acción" que desarrolla la Cátedra de Empresa le han permitido formar parte del catálogo de "mejores" cátedras. – *D.N.*

Celestina López. *Foto: D.N.*

Celestina López, directora de Nedgia Navarra

PAMPLONA – Nedgia, la compañía de distribución de gas natural del Grupo Naturgy, ha nombrado a Celestina López nueva directora general de Nedgia Navarra, su filial en la Comunidad Foral. Sustituye en el cargo a María Miró, quien dirigirá a partir de ahora el área Comercial Residencial de Nedgia en las zona este y levante. La nueva directora es de Logroño e ingeniera agrónoma por la Universidad Politécnica de Madrid. – *E.P.*

Servihabitat

ALTSASU

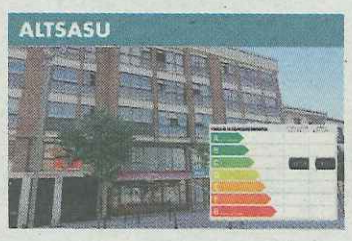

Plaza de Iortia, 10 — 30.000 €

Local destinado a oficina de 61 m² con terraza. Ubicado en la entreplanta del edificio. Situado en pleno centro de la localidad, a pocos metros del ayuntamiento.

Ref. 73040174

AOIZ

C. de la Agrupación de Viviendas Domingo Elizondo, 1 — ~~110.000 €~~ 83.300 €

Local comercial de 135 m² con 2 baños. Situado en la calle principal del núcleo urbano, con buenas comunicaciones por carretera.

Ref. 118853

BERRIOZAR

Av. de Guipúzcoa, 60 — ~~186.300 €~~ 126.400 €

Local comercial esquinero y polivalente de 199 m². Muy visible desde el exterior, ubicado en la principal avenida del municipio.

Ref. 232581

CASTEJÓN

Plaza de los Fueros, 3 — ~~53.200 €~~ 37.200 €

Local de 89 m² con 2 baños. Situado en una zona tranquila, muy cerca de la oficina de Correos y de la parada de tren Castejón de Ebro.

Ref. 118494

PAMPLONA

Av. de Zaragoza, 65 — ~~248.500 €~~ 156.600 €

Local comercial de 264 m² con 2 baños. Fácilmente divisible y con fachada a dos calles. Situado en un entorno céntrico y bien comunicado.

Ref. 116744

PAMPLONA

Av. de Pío XXII, 17 — ~~608.200 €~~ 339.500 €

Local comercial polivalente de 149 m² con 1 aseo, almacén y zona al público. Situado en una zona de atractivo comercial y buen tránsito peatonal.

Ref. 60060228

Consulta toda la oferta en Servihabitat.com

Servihabitat.com · 902 15 01 02 · Oficina CaixaBank · 673 673 200

Los precios son válidos a 19-9-2018, pudiendo variar a partir de esta fecha. Consulta la información actualizada y la disponibilidad de los inmuebles en el 902 15 01 02 o en www.servihabitat.com. Los precios no incluyen impuestos. Condiciones de la comercialización para la compraventa de locales, naves y oficinas identificadas en www.servihabitat.com. Promoción no acumulable a ninguna otra oferta o descuento. Descuentos aplicables, en su caso, según se indica respecto de cada inmueble para nuevas ofertas presentadas entre el 27-7-2018 y el 07-10-2018 (ambos incluidos) que se escrituren hasta el 21-11-2018 (incluido). Descuentos aplicables únicamente al precio de compra (esto es, excluidos impuestos y gastos). Impuestos y gastos, a cargo del comprador. Más información en www.servihabitat.com o en el 902 15 01 02.o en el 902 15 01 02.

Manifestación el día 29 en Pamplona contra la siniestralidad laboral

ELA, LAB, ESK, STEILAS, EHNE, HIRU y CGT convocan una jornada de denuncia en los centros de trabajo un día antes

PAMPLONA – Los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEILAS, EHNE, HIRU y CGT han anunciado movilizaciones conjuntas para dar una respuesta unitaria al incremento de la siniestralidad laboral en Navarra, con once muertos este verano, y a la, en su opinión, "falta de voluntad política" para hacer frente a esta lacra. Representantes de varias de las organizaciones convocantes detallaron las acciones previstas: una jornada de denuncia en los centros de trabajo el 28 de septiembre y una manifestación al día 29, en Pamplona, con el lema *Precariedad, peligro de muerte. Geure Osasunaren eta bizitzaren defentsan* (en defensa de nuestra salud y nuestra vida). La eventualidad, subcontratación, precariedad, necesidad de trabajar, presión patronal o la falta de medidas preventivas están detrás de muchos de estos accidentes, analizaron los sindicatos. – *Efe*

Representantes de los sindicatos, ayer en la rueda de prensa. *Foto: Unai Beroiz*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,23%	↑ 0,56%	↑ 0,50%	↑ 0,75%	↑ 0,30%	↑ 0,42%	↑ 0,51%	↓ -0,33%
7.477,35	5.393,74	12.219,02	26.444,01	3.368,56	7.331,12	78.712,78	12.318,38
En el año: 16,90%	En el año: 1,53%	En el año: -5,41%	En el año: 6,98%	En el año: -3,86%	En el año: -4,64%	En el año: 3,02%	En el año: 7,32%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 19-09-2018 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
ORYZON GENOMICS	8,42	4,64
LIBERBANK	4,76	0,51
CODERE	4,72	7,76
PRISA	4,41	1,99
NATRA	4,12	1,01
ARCEL.MITTAL	3,92	26,92
MONTEBALITO	3,92	1,91
G.CATALANA O	3,29	37,70

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
TEC.REUNIDAS	-4,29	26,53
TUBOS REUNID	-2,44	0,38
COEMAC	-2,34	5,42
FCC	-2,24	13,10
GL. DOMINION	-2,17	4,96
NEXTIL	-2,12	0,83
CELLNEX TELECOM	-2,07	22,23
GESTAMP	-2,02	6,78

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	59.906.595
BBVA	30.613.955
CAIXABANK	26.932.301
B. SABADELL	24.240.603
TELEFONICA	18.342.431
IBERDROLA	15.441.247
BANKIA	10.178.791
ABENGOA	9.255.022

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.319
Euribor 1 año	-0.168
$ EEUU	1.1685
Yen	131.13
Libra	0.88786
Franco Suizo	1.13014
Corona Noruega	9.5252
Corona Sueca	10.3665

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ACCIONA	75,58	-0,34	11,08
▲ACERINOX	12,12	1,93	1,72
▼ACS CONST.	36,51	-1,08	11,93
▼AENA	145,05	-1,99	-14,17
▼AMADEUS IT	77,50	-0,97	28,93
▲ARCEL.MITTAL	26,92	3,92	-0,65
▲B. SABADELL	1,44	1,77	-13,04
▲BANKIA	3,53	2,32	-11,36
▲BANKINTER	8,13	2,86	2,81
▲BBVA	5,60	2,01	-21,32
▲CAIXABANK	4,19	0,24	7,82
▼CELLNEX TELECOM	22,23	-2,07	4,36
▼CIE AUTOMOT.	26,76	-0,07	24,07
▲DIA	2,01	1,08	-53,36
▼ENAGAS	23,61	-0,34	-1,09
▼ENDESA	18,74	-0,45	4,96
▼FERROVIAL	18,38	-0,16	-2,91
▼GAS NATURAL	23,64	-0,63	22,81
▲GRIFOLS	24,58	0,94	0,63
▼IBERDROLA	6,35	-0,16	-1,64
▲INDITEX	26,26	0,34	-9,59
▲INDRA A	10,12	1,71	-11,27
▼INM.COLONIAL	9,28	-0,38	11,98
▲INT.AIRL.GRP	7,73	0,31	6,85
▲MAPFRE	2,59	1,29	-3,29
▲MEDIASET ESP	6,42	0,85	-30,52
▼MELIA HOTELS	9,60	-0,57	-16,57
▲MERLIN PROP.	12,02	0,08	8,48
▼RED ELE.CORP	17,86	-1,63	-4,57
= REPSOL	17,00	0,00	15,29
▲SANTANDER	4,48	2,03	-18,32
▼SIEMENS GAMESA	11,41	-1,25	-0,17
▼TEC.REUNIDAS	26,53	-4,29	1,22
▼TELEFONICA	6,70	-0,12	-17,55
▼VISCOFAN	64,55	-1,38	17,62

↑ 0,41%

Último: 9.486,30 **Variación Año: -557,60**
Variación: 38,80 **Variación % Año: -5,55%**

SESIÓN

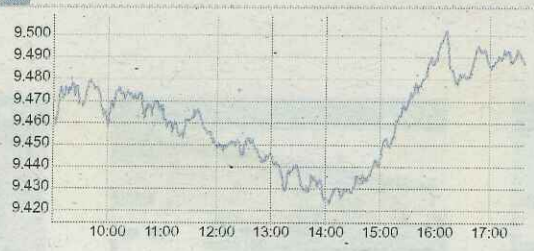

12 MESES

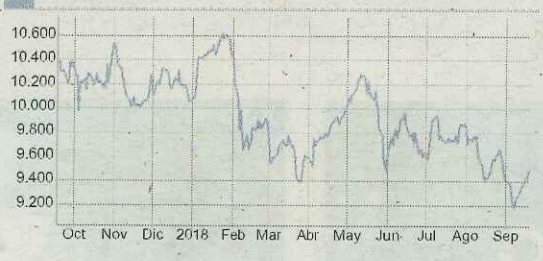

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼A. DOMINGUEZ	8,02	-0,25	50,75
▲ABENGOA	0,02	0,93	-22,86
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▲ADVEO	0,96	2,12	-60,81
▼AEDAS HOMES	27,14	-0,29	-11,31
▲AIRBUS	106,50	1,62	27,62
▼ALANTRA	14,70	-0,34	8,41
▲ALMIRALL	16,69	0,18	99,88
▲AMPER	0,30	1,07	61,44
= APERAM	38,52	0,00	-9,97
▲APPLUS SERVICES	12,35	0,57	9,53
▲ATRESMEDIA	5,76	1,32	-33,79
▲AUDAX RENOV.	1,95	1,30	343,18
▼AUXIL. FF.CC	36,50	-1,22	6,79
▼AZKOYEN	7,84	-0,25	-2,00
= B.RIOJANAS	5,70	0,00	-5,00
= BARON DE LEY	115,00	0,00	4,55
▲BAYER	73,89	0,14	-27,73
▼BERKELEY ENE	0,42	-0,24	0,00
▼BIOSEARCH	1,70	-0,29	184,87
▲BOLSAS Y MER	27,96	0,22	5,31
= BORGES	4,62	0,00	-15,23
▼CCEP	39,22	-0,10	19,99
▲CLIN BAVIERA	13,20	1,93	53,27
▲CODERE	7,76	4,72	-2,88
▼COEMAC	5,42	-2,34	-30,51
▲COR.ALBA	48,00	1,80	0,59
▲CORREA	3,75	2,18	17,37
▼D. FELGUERA	0,02	-0,79	-37,36
▲DEOLEO	0,14	1,63	-21,71
▲EBRO FOODS	18,91	1,12	-3,13
▼EDREAMS ODIGEO	3,77	-0,66	-20,96
▼ELECNOR	11,46	-0,35	-13,77
▲ENCE	8,34	0,48	51,64

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ERCROS	5,04	1,16	76,22
▼EUROPAC	16,70	-0,12	47,59
= EUSKALTEL	6,86	0,00	0,99
▼EZENTIS	0,71	-1,25	16,31
= FAES	3,77	0,00	28,23
▼FCC	13,10	-2,24	51,87
▲FLUIDRA	13,12	0,31	11,09
= FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▲G.CATALANA O	37,70	3,29	2,06
▲G.E.SAN JOSE	5,75	3,05	61,97
▼GESTAMP	6,78	-2,02	13,83
▼GL. DOMINION	4,96	-2,17	14,95
▲GRAL INVER	1,94	0,52	-0,51
▼GRAL.ALQ.MAQ	2,39	-0,42	44,85
▲GRIFOLS B	18,10	1,57	-4,76
= HISPANIA ACT.	18,25	0,00	16,24
▼IBERPAPEL	36,10	-0,82	23,63
▼INM. DEL SUR	11,90	-1,65	16,78
▲INYPSA	0,14	1,42	-7,74
▲LABORAT.ROVI	16,35	0,93	4,47
▼LAR ESPAÑA REAL	8,25	-1,67	-4,26
▲LIBERBANK	0,51	4,76	15,95
▼LINGOTES ESP	16,58	-0,24	-6,85
▼LOGISTA	22,20	-1,60	15,81
▲MASMOVIL	98,30	0,20	11,83
▲METROVACESA, S.A.	11,80	2,52	0,00
▲MIQUEL COST.	32,35	1,25	-10,16
▲MONTEBALITO	1,91	3,92	-16,41
▲NATRA	1,01	4,12	134,88
▼NATURHOUSE	3,10	-0,80	-23,27
▼NEINOR H.	15,38	-0,13	-15,96
▼NEXTIL	0,83	-2,12	-2,12

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼NH HOTEL	6,28	-0,16	4,75
▲NYESA VALORE	0,03	0,37	-84,24
▼OBR.H.LAIN	2,85	-1,49	-42,86
▲ORYZON GENOMICS	4,64	8,42	77,25
▲PARQUES REUNIDOS	11,74	0,51	-20,94
▲PESCANOVA	0,76	0,48	-36,44
▼PHARMA MAR	1,54	-0,58	-37,98
= PRIM	11,85	0,00	14,49
▲PRISA	1,99	4,41	45,26
▲PROSEGUR	5,29	2,32	-19,24
▲PROSEGUR CASH	1,81	1,01	-32,44
▼QUABIT INM.	1,90	-0,63	3,63
▼REALIA	1,01	-0,39	-7,82
▼REIG JOFRE	2,68	-1,47	14,63
▼RENO MEDICI	1,04	-0,57	99,24
= RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼RENTA 4 BCO.	7,64	-0,78	12,52
▼RENTA CORP.	3,84	-1,29	31,28
▼SACYR	2,65	-0,30	12,17
▲SERV.POINT S	0,73	2,80	-8,36
▼SNIACE	0,10	-0,19	-37,98
▼SOLARIA	5,25	-0,94	222,09
▲TALGO	4,69	1,30	10,12
▲TELEPIZZA	5,02	0,40	6,81
▲TUBACEX	3,17	1,28	-5,37
▼TUBOS REUNID	0,38	-2,44	-49,33
▲UNICAJA	1,46	3,17	11,34
= URBAS	0,01	0,00	-23,08
= VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▼VIDRALA	79,80	-0,13	-5,73
▼VOCENTO	1,26	-1,41	-17,91
▼ZARDOYA OTIS	8,08	-0,37	-10,54

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ADIDAS AG	209,20	-0,38	25,16
▲AIR LIQUIDE SA	107,95	1,17	2,76
▲AIRBUS SE	106,36	1,35	28,14
▲ALLIANZ SE-VINK	188,20	0,80	-1,72
▼ANHEUSER-BUSCH I	76,91	-0,70	-17,42
▲ASML HOLDING NV	161,04	0,49	10,95
▲AXA	22,80	1,74	-7,84
▲BANCO SANTANDER	4,48	2,03	-18,32
▲BASF SE	79,24	1,15	-13,63
▲BAYER AG-REG	74,03	1,00	-27,67
▲BAYER MOTOREN WK	83,54	1,05	-3,79
▲BBVA	5,60	2,01	-21,32
▲BNP PARIBAS	52,96	2,06	-14,92
▲CRH PLC	27,95	0,98	-6,69
▲DAIMLER AG	56,32	0,99	-20,45
▼DANONE	64,32	-0,86	-8,05
▲DEUTSCHE BANK-RG	10,22	3,09	-35,62
▼DEUTSCHE POST-RG	31,62	-0,50	-20,45
▼DEUTSCHE TELEKOM	13,74	-1,08	-2,62
▼E.ON SE	8,64	-2,88	-4,65
▼ENEL SPA	4,51	-0,77	-12,01
▼ENGIE	12,17	-2,09	-15,10
▲ENI SPA	16,23	0,30	17,59
▼ESSILOR INTL	122,20	-0,08	6,31
▼FRESENIUS SE & C	62,32	-0,35	-4,23
▼IBERDROLA SA	6,35	-0,16	-1,64
▲INDITEX	26,26	0,34	-9,59
▲ING GROEP NV	11,23	1,24	-26,75
▲INTESA SANPAOLO	2,43	1,34	-8,51
▼KONINKLIJKE AHOL	19,27	-1,00	5,11
▲KONINKLIJKE PHIL	39,01	0,14	23,68
▲LVMH MOET HENNE	290,25	0,75	18,28
▼L´OREAL	199,85	-0,47	8,06
▲MUENCHENER RUE-R	186,55	1,00	3,21
▼NOKIA OYJ	4,67	-3,19	20,01
▼ORANGE	13,58	-0,62	-6,15
▲SAFRAN SA	119,55	1,61	39,16
▲SAINT GOBAIN	37,12	0,98	-19,26
▲SANOFI	75,12	0,29	4,55
▼SAP SE	102,14	-1,03	9,30
▲SCHNEIDER ELECTR	69,18	0,73	0,31
▲SIEMENS AG-REG	109,22	0,13	-5,97
▲SOC GENERALE SA	37,16	2,20	-13,68
▼TELEFONICA	6,70	-0,12	-17,55
▲TOTAL SA	54,05	0,13	17,39
▼UNIBAIL-RODAMCO-	175,66	-0,19	-16,35
▼UNILEVER NV-CVA	47,23	-1,94	0,59
▼VINCI SA	80,82	-1,20	-5,09
▲VIVENDI	21,90	0,27	-2,32
▲VOLKSWAGEN-PREF	151,10	1,93	-9,22

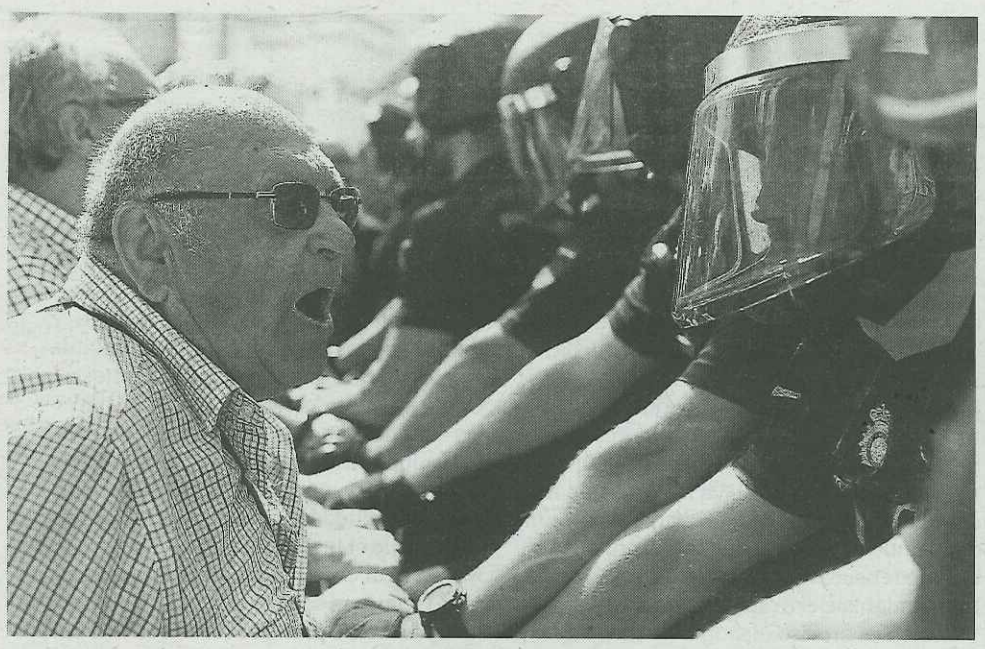

El Pacto de Toledo vuelve a enredarse con la revalorización de las pensiones

MOMENTOS DE TENSIÓN ANTE EL CONGRESO. El Pacto de Toledo desconvocó la reunión prevista para ayer en el Congreso con el fin de dar más tiempo en busca de un acuerdo para la recomendación dedicada a la garantía del poder adquisitivo y la revalorización de las pensiones. Hasta ahora, únicamente se cuentan con las propuestas del PP y del PDeCAT. Además, durante la mañana de ayer se vivieron momentos de tensión con la Policía en la manifestación de pensionistas ante el Congreso convocada de forma periódica, en los que se vieron envueltos algunos diputados de Podemos, entre ellos su líder, Pablo Iglesias, o Gloria Elizo, que se cayó al suelo. En las fotos, varios pensionistas protestan acordonados por los cuerpos policiales. *Foto: Efe*

El Gobierno anulará el impuesto a la generación eléctrica para abaratar un 2% el recibo de la luz

El Ejecutivo anuncia un paquete de medidas para frenar la espiral alcista del precio de la electricidad

MADRID – El Gobierno anulará el impuesto del 7% a la generación eléctrica, aprobado en 2012 por el anterior Ejecutivo del PP, con el objetivo de reducir de manera inmediata la factura de la luz de los consumidores, según anunció la ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera. Esta medida supondrá una rebaja inmediata de aproximadamente el 2% de la factura final que pagan las familias.

En comparecencia en el Congreso de los Diputados, Ribera señaló que actuar sobre los precios a través del 7% "es la medida más adecuada y acertada para enviar una señal por parte del Gobierno y aliviar la factura del consumidor en un momento en que no puede ser él quien cargue con el peso".

La ministra anunció esta decisión enmarcada en un paquete de medidas que se impulsará por el Ejecutivo en "las próximas semanas" para afrontar esta espiral alcista del precio de la electricidad, entre las que también figuran la garantía de cobertura a los consumidores más vulnerables, mejorando el bono social eléctrico y creando un nuevo bono para calefacción.

Estas propuestas del Gobierno llegan en un momento en que los precios de la electricidad se encuentran inmersos en una espiral alcista, acrecentada en agosto y lo que va de septiembre, que llevó ayer a marcar un nuevo máximo en el mercado mayorista (75,93 euros por MWh).

Esta medida de bajar el impuesto del 7% a la generación eléctrica al 0% temporalmente podría tener el respaldo del PP, que antes de la comparecencia de la ministra anunció la presentación de una proposición de Ley en el Congreso en esta línea.

Así, Ribera subrayó la "clara voluntad" del Gobierno de abordar con seriedad la reforma estructural del mercado, asegurar señales fiscales coherentes y regular ordenadamente el almacenamiento para avanzar hacia un modelo energético distribuido, limpio, eficiente y digitalizado.

SEÑALES INCORRECTAS La ministra consideró que el sistema actual del mercado eléctrico "no emite las señales adecuadas", conviviendo "lo viejo y lo nuevo" y mostrando "el inmenso coste" de las tecnologías fósiles, por lo que "se debe de actuar".

Dentro de estas medidas para recuperar el "impacto positivo" que ejercen las energías renovables en el precio, Ribera planteó diferentes líneas de acción urgente para mandar señales adecuadas al mercado, entre las que figuran solventar las barreras existentes al despliegue de renovables o facilitar los contratos bilaterales, los conocidos como PPA, para desplazar parte de la electricidad contratada en el mercado mayorista a la contratación bilateral a largo plazo de energía de fuentes reñovables.

"España es uno de los pocos países europeos donde la mayor parte de la energía se obtiene en el mercado mayorista. Tenemos un largo recorrido en la potenciación de los contratos bilaterales", añadió al respecto.

Además, también consideró necesario implementar medidas de actuación preferente en materia de ahorro y eficiencia energética como, por ejemplo, incorporar nuevos criterios de eficiencia en la normativa de alumbrado público.

Respecto al autoconsumo, y en especial el autoconsumo compartido, afirmó que se debe hacer hincapié en que sea una realidad que reduzca la factura eléctrica, porque el sistema fotovoltaico produce a un precio inferior que la tarifa del consumidor final.

"No podemos seguir improvisando y poniendo parches incompatibles con los objetivos de descarbonización a medio y largo plazo, generando expectativas que no se cumplen y que nos acaban pasando factura", añadió.

TRES ÁREAS DE INTERVENCIÓN Asimismo, la ministra apuntó la necesidad de acometer estas medidas estructurales que aborden el funcionamiento del mercado, focalizadas en tres grandes áreas de intervención: el mercado mayorista, que cuenta con una brecha entre precios y costes de las distintas tecnologías; el sistema fiscal, que requiere de mayor coherencia; y el almacenamiento.

Para Ribera, en el anterior Gobierno se "perdió el tiempo", abandonando la senda renovable e impulsando medidas "que iban en dirección opuesta a la descarbonización".

Así, afirmó que "los parches" del Ejecutivo anterior han supuesto "una gran litigiosidad" que ha llevado a España a contar con 42 arbitrajes ante los distintos foros internacionales con unas cuantías reclamadas que se estiman en unos 10.000 millones de euros, además de reclamaciones por los inversores nacionales de 5.000 millones de euros.

A este respecto, Ribera recordó que este Gobierno trabaja en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima para el periodo 2021–2030, un documento que se mantenía "en blanco" por el anterior Ejecutivo. – E.P.

LA CIFRA

75,93

La espiral alcista en la que se encuentran inmersos los precios de la electricidad alcanzó el pasado martes el máximo anual en el mercado mayorista con 75,93 euros/MWh. La cifra superó al anterior máximo hasta entonces, cuando el 12 de septiembre se llegó a los 75,39 euros/MWh. Se trata del tercer máximo anual en septiembre.

LA CALEFACCIÓN

BONO PARA EL CONSUMIDOR VULNERABLE

●●● **Más consumidores con derecho a descuento.** El planteamiento del Gobierno pasa por actuaciones para mejorar la protección al consumidor vulnerable. Para ello, no sólo se continuará con el bono social, sino que éste se complementará con otro para la calefacción y se programará "una estrategia nacional de lucha contra la pobreza energética" para la que Ribera abre un plazo de seis meses. Por ello, propone ampliar los límites de los consumidores con derecho a descuento (en la actualidad, 25% para consumidores vulnerables; 40% para vulnerables severos), incluyendo a familias monoparentales y personas que viven solas.

CCOO organiza una asamblea el 28 de septiembre en Tudela con Unai Sordo

La asamblea se celebrará a las 10,15h en el centro cívico del barrio de Lourdes en Tudela, y a continuación tendrá lugar una concentración en repulsa por los accidentes laborales.

19/09/2018.

Asamblea con Unai Sordo en Tudela

CCOO afronta un periodo de concentración de elecciones sindicales en las empresas. Tenemos que reforzar nuestro papel y nuestro trabajo sindical en las comarcas. Por eso, el viernes 28 de septiembre hemos organizado una asamblea en Tudela, en la que participará el secretario general confederal Unai Sordo, con el siguiente programa:

- 10.15 h. Asamblea en el centro cívico del barrio de Lourdes.
- A continuación, haremos una concentración en la plaza Padre Lasa en favor de la salud en el trabajo y contra la siniestralidad laboral.

Os invitamos a participar en esta jornada, con el ánimo y las ganas de siempre, para fortalecer y avanzar en nuestro trabajo sindical.

CCOO reflexiona en una jornada sobre los efectos que tendrá la revolución digital en las relaciones laborales

CCOO, en colaboración con la revista Perspectiva, ha debatido sobre cómo afrontar los cambios que producen los incrementos de productividad en la actividad económica (automatización del trabajo…) y en las consecuencias que estos tienen para los trabajadores y trabajadoras (más flexibilidad, desempleo…).

19/09/2018.

Jornada 'Efectos de la economía digital en las relaciones laborales'

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra, en colaboración con la revista Perspectiva, ha organizado una jornada de debate sobre los efectos que la economía digital tiene en las relaciones laborales, en el mundo del trabajo en su conjunto y, en definitiva, en la forma de organización de la sociedad. Automatización del trabajo, inteligencia artificial, robots, especialización, formación… son algunos de los temas que se han tratado.

De la jornada se han extraído conclusiones para hacer al sindicato capaz de aportar soluciones para gobernar los cambios que se están produciendo, ahora y en el futuro, en cuanto a los incrementos de productividad que se generan en la actividad económica.

La jornada, que se celebró en el Tribunal Laboral de Navarra, se enmarca en la apuesta de la federación por la formación sindical para que las personas que representan al sindicato en los diferentes ámbitos, puedan hacerlo con las mejores herramientas para la defensa de las trabajadoras y trabajadores.

La jornada 'Efectos de la economía digital en las relaciones laborales'

A las 9:30 de la mañana arrancó la jornada de debate que presentó Roberto Cámara, director de Navarra Televisión. Cámara señaló los nuevos modelos de producción que se están desarrollando en algunas empresas de transporte o mensajería, y presentó a los ponentes.

A continuación, Carlos Tuya, periodista, analista, y experto en temas relacionados con la revolución digital, desgranó el recorrido de las relaciones laborales desde la revolución industrial hasta la revolución digital. Tuya definió a la persona

trabajadora actual como una figura que arrastra más desempleo, e incluso habló de un segmento de la población “inempleable”, porque su labor ha sido sustituida por el trabajo digital. Tuya explicó los cambios que se están ocasionando en el sistema productivo y los efectos que va a producir la incorporación de la inteligencia artificial en los diferentes sectores. “La economía digital supone un cambio de paradigma con la "externalización del cerebro", después de que se haya dado una "externalización del músculo" en las anteriores revoluciones industriales”. Incidió en la necesidad de que seamos los trabajadores y trabajadoras quienes controlemos el proceso mediante una necesaria democratización de la actividad económica. “Para ello, es necesaria una reforma integral del sistema educativo que garantice igualdad en la salida y las mismas oportunidades de llegada”.

Paloma López, eurodiputada de Izquierda Unitaria Europea / Izquierda Verde Nórdica, intervino a continuación para centrar el debate en Europa y las diversas leyes que se están desarrollando dentro del marco de la Agenda Digital. “Las Instituciones Europeas están desarrollando dentro de este sistema de producción digital leyes que en su mayoría adjuntan los segmentos negativos de la globalización, los modelos basados en dinámicas financieras y lo que esto conlleva, las prácticas neoliberales más agresivas y reflejadas en las últimas reformas laborales”

Según López, se crean nuevos conceptos en las relaciones laborales como “economía de colaboración” que venden una “flexibilidad” para la persona trabajadora, cuando la realidad nos dice que son una forma de explotación y control. Por eso, la aportación e intervención sindical en la reivindicación de los derechos de las personas trabajadoras no solo es necesaria sino imprescindible. En el debate se profundizó en lo que este nuevo marco supone para la igualdad y para la prevención de riesgos laborales.

El acto fue clausurado por Xavier Navarro, director de la revista Perspectiva, y por Juana Olmeda, secretaria de Desarrollo Organizativo y Afiliación de la FSC-CCOO. Ambos destacaron la labor conjunta que se está realizando para abrir espacios y debates ideológicos y culturales, que generen opinión y que nos sirvan para reflexionar y mejorar el presente y el futuro.

CCOO organiza un curso sobre plantas medicinales para personas mayores

Lore sendagarriei buruzko kurtsoa hasi da. Lore ezberdinak, sendagarriak diren ezaugarriak eta errezetak ezagutzeko txangoak eginen ditugu. Kurtso honen bitartez pomada, olio, ardoa eta xaboiak egiteko metodoak azalduko dira.

19/09/2018.

Imagen del curso de plantas medicinales

Este 19 de septiembre ha comenzado el curso de “Plantas Medicinales” que hemos organizado desde la Asociación ANAJUP en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona, Gobierno de Navarra, Fundación Caja Navarra y el Museo de Educación Ambiental.

El curso tiene carácter práctico, con 8 sesiones de 4 horas cada una. En el transcurso de esas jornadas se realizarán salidas al campo para reconocer las diferentes especies vegetales, ver sus propiedades medicinales, aplicaciones y las recetas más comunes en nuestra tierra. Además, a través de este curso se explicarán los diferentes métodos de elaboración de pomadas, aceites, vinos, jabones, etc.

Este curso está dirigido a personas jubiladas, prejubiladas, pensionistas y/o mayores de 65 años y está enmarcado dentro de las actividades de envejecimiento activo y saludable que venimos realizando habitualmente.